

PROGRAMACIÓN

DEL

DEPARTAMENTO

DE

LENGUA

CURSO 2021-2022



1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	9
2.1. OBJETIVOS DE CENTRO	10
2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	14
2.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA	16
3. INTEGRACIÓN CURRICULAR	20
4. ACUERDOS METODOLÓGICOS	26
5. ACUERDOS SOBRE LA EVALUACIÓN	32
5.1. PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	34
5.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO	58
5.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO	61
5.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	62
6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	66
6.1. REFUERZO	72
6.2. PMAR 2º	89
6.3. PMAR 3º	104
7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.	120
7.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO	121
7.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO	122
7.3. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.	123
7.4. OTROS PLANES Y PROGRAMAS	130
8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA.	131
8.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA	131
8.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	134
9. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.	139
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	142
11. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES DE LCL	144



1. INTRODUCCIÓN

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje; de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

La materia Lengua Castellana y Literatura es una asignatura troncal que se cursa en 1º, 2º, 3º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad». De esta manera, desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

Elaborar la programación anual de área es una de las tareas más decisivas del equipo de profesores. El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de que se clarifiquen previamente los objetivos y de que se consensúe de forma armonizada y



sistemática el plan de acción educativa para la etapa en sus diversos aspectos: qué debe aprender el alumno o alumna (contenidos), en qué orden (secuencia), para qué (competencias básicas), cómo (metodología) y con qué medios (libros, cuadernos, otros materiales). Todos estos elementos, junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de los temas transversales y la explicitación de los criterios de evaluación, configuran la programación anual de área.

Otro elemento fundamental en nuestra programación lo constituye el currículo integrado de las lenguas, entendiendo por tal la confluencia de objetivos, estrategias metodológicas, actividades y evaluación con las demás áreas lingüísticas del currículo. En este sentido, cabe decir que nuestro Departamento de Lengua Castellana y Literatura junto con otros Departamentos de áreas lingüísticas y no lingüísticas de nuestro Centro participa plenamente en nuestro PLC o Plan Lingüístico de Centro, en el cual nos marcamos como macrometa la de mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado desde la mejora de las cuatro destrezas básicas: la producción de textos escritos, la comprensión de textos escritos, la producción de textos orales y la comprensión de textos orales. Partimos de la convicción de que, pese a las diferencias inherentes a las diferentes lenguas presentes en el currículo, son mucho más significativos los elementos comunes a todas ellas, lo que permite un trabajo coordinado dirigido a mejorar la competencia comunicativa en nuestro alumnado. Esta vinculación entre áreas se hace extensiva también a las áreas no lingüísticas, pues la importancia de la comunicación lingüística nos obliga a concentrar esfuerzos en la mejora progresiva de la competencia comunicativa de nuestros alumnos, trabajando de manera especial los aspectos funcionales (expresión oral y escrita), así como la lectura y la ortografía. De este modo, la enseñanza de la lengua se abre a nuevas posibilidades que sobrepasan los límites impuestos por la división administrativa que se hace del currículo en áreas diferenciadas. Hoy más que nunca se aprecia la interrelación y la interdependencia de todas las áreas de conocimiento, entre las cuales, la nuestra ocupa un lugar preponderante por su carácter instrumental.

Si desde el punto de vista teórico no hay la menor duda acerca de la necesidad de programar la acción educativa, desde el punto de vista práctico esta proyección del quehacer didáctico en el aula se convierte en un imperativo.



Tanto en uno, como en otro momento se llegó a la conclusión de que es necesario mantener el enfoque funcional-comunicativo que se da a nuestra materia y seguir insistiendo, básicamente, en la comprensión y en la expresión, tanto oral como escrita. Creemos que la base de la adquisición de la competencia comunicativa integra elementos muy heterogéneos y de naturaleza diversa, de ahí que hagamos una llamada a la integración y a la implicación de todos en la consecución del fin propuesto. Más que una tarea específica del Departamento de Lengua y Literatura, el dominio de la competencia comunicativa nos afecta a todos y debemos ser todos, sin excepción, quienes demos respuesta a esta demanda.

No obstante lo dicho, es claro que nuestro Departamento asume un papel de estímulo, de programación, de coordinación y de evaluación de las tareas que nos permitan alcanzar el objetivo marcado.

Conscientes de la importancia que el área de Lengua tiene como instrumento imprescindible para sustentar todos los demás aprendizajes, optamos por una metodología que nos permita mejorar el rendimiento global de nuestro alumnado, tomando como base el conocimiento y el uso correcto y fluido de la lengua, como vehículo de formalización de la realidad y de intercambio comunicativo en la sociedad en la que estamos insertos.

Para lograr estos objetivos, pensamos, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, que es necesario seguir trabajando de manera coordinada con los restantes departamentos lingüísticos, para que el currículo integrado de las lenguas sea algo más que un mero proyecto. Por ello, pretendemos mantener el grupo de trabajo que viene coordinando con éxito creciente los trabajos de integración curricular y esperamos seguir viendo los resultados en todo nuestro alumnado -y no sólo en los grupos bilingües-.

Creemos que las lenguas constituyen un valioso instrumento en el proceso enseñanza-aprendizaje y que, consecuentemente, cuanto se haga por mejorar el rendimiento de nuestro alumnado en dichas áreas habrá de redundar directamente en la mejora del rendimiento académico en todas las demás. Como también creemos en la reciprocidad: poco se avanzará en este objetivo si los restantes departamentos y las demás áreas no asumen la importancia que la lengua tiene como instrumento básico en los aprendizajes. De ahí la necesidad de hacer extensiva, de forma progresiva, esta integración a todas las áreas del currículo.



Por este motivo, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura participa activamente con el Grupo de Currículo Integrado en la elaboración de una programación común a todos los departamentos lingüísticos, con el fin de coordinar el desarrollo de la acción didáctica.

1.1.-Justificación normativa

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Lengua Castellana y Literatura, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ORDENACIÓN y el CURRÍCULO de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 183/2020, de 10 de noviembre; por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el CALENDARIO y la JORNADA ESCOLAR en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

A su vez, la Ley de Educación para Andalucía afirma que si el objetivo del sistema educativo hace un par de décadas era escolarizar y dar cultura a la población, al menos hasta los 16 años, hoy la sociedad exige nuevos retos educativos ligados a una educación de mejor calidad



para todas las generaciones, con mayor cualificación profesional; además, hacer más accesible la educación superior, e impulsar la educación a lo largo de la vida, ofreciendo nuevas competencias y saberes, y sentar las bases para lograr una sociedad más y mejor formada y, en consecuencia, más democrática, justa, tolerante y solidaria.

1.2.- Organización interna del Departamento.

La jefatura y tutorías se han distribuido de la siguiente manera:

- Jefatura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura: D. Margarita Toledo Estepa.
- Tutoría de 1º de ESO D: D^a. Elena Alcántara Rojas.
- Tutoría de 2º de ESO E : D^a. Anabel Romero Franco.
- Tutoría de 4º de ESO A: D^a. Rosa Mora García.

Los grupos de alumnos se han repartido de la siguiente manera:

- D. Margarita Toledo Estepa : Lengua en 1º de ESO A y 1º ESO E , Ámbito socio-lingüístico en PMAR de 2º de ESO.
- D. Anabel Romero Franco: Lengua en 1º de ESO C y en 2º de ESO E ,D Y C.
- D^o Carmen Portillo Sotomayor : Latín en 4º ESO B y Lengua en 3ª de ESO C Y REFUERZO DE LENGUA en 1º de ESO.
- D^a Elena Alcántara Rojas: Lengua en 1º de ESO D y B y Lengua en 2º de ESO A y B .
- D.Manuel González Mairena: Lengua en 4º de ESO A y 4º de ESO C, PMAR 3º ESO, REFUERZO DE LENGUA 3º DE ESO B Y VALORES ÉTICOS 3º ESO C.
- D^a Rosa María Mora García: 4º ESO A, 3º ESO A, 3º ESO B Y D, REFUERZO DE LENGUA EN 1º .





2. OBJETIVOS

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en redacción modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria y dado que el [*Real Decreto 1105/2014*](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, recoge que el currículo, como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas, deberá estar integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, objetivos definidos en su artículo 2 del capítulo I, en las disposiciones generales, como *“referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*; y dado que la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria se dice que consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos; por todo lo cual, esta material de Lengua castellana y Literatura contribuirá a que el alumnado de esta comunidad autónoma desarrolle una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, determinados objetivos.



2.1. OBJETIVOS DEL CENTRO

Los objetivos propios del IES “Estuaria” para el curso 2021-2022, tal y como aparecen recogidos en el Plan de Centro ,y considerados como objetivos para la mejora del alumando en su calidad humana y en su rendimiento académico, son los siguientes:

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

- Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia.
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género.**
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible.

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el porfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca.
- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo.
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas.
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito.



Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos.

Desde el departamento de Lengua creemos interesante para el profesorado que lo integra, tener presente no sólo los objetivos de nuestro centro sino también los llamados indicadores de éxito que aparecen y son tenidos en cuenta en la Memoria de Autoevaluación del Centro.

En cuanto a la MEJORA DE LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO

Objetivo 1	Indicadores de éxito
Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia	Número de talleres organizados por el POAT encaminados a la mejora personal
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados a la socialización del Centro
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados a promover adquisición de valores
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima las competencias sociales y cívicas

Objetivo 2	Indicadores de éxito
Mejorar el clima de convivencia escolar para crear un marco educativo óptimo	Estadísticas sobre conductas perjudiciales para la convivencia
	Estadísticas sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto a sus iguales
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto hacia el profesorado o personal no docente
	Número de compromisos convivenciales y educativos

Objetivo 3	Indicadores de éxito
Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con perspectiva de género	Número de talleres organizados por el Plan de Igualdad y/o POAT encaminados a la prevención de la violencia de género y a lograr una efectiva perspectiva de género
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados al logro de la igualdad de género
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados al logro de la igualdad de género



Objetivo 4	Indicadores de éxito
Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una respuesta educativa adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible	Número de horas que el alumnado de aula de educación especial se integra en aula ordinaria
	Número de Adaptaciones Curriculares Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares No Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares Individualizadas
	Número de PE
	Número de alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración
	Número de alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje
Porcentaje de profesorado formándose en atención a la diversidad	

En cuanto a la MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo 5	Indicadores de éxito
Continuar con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca	Porcentaje de profesorado implicado en el PLC
	Porcentaje de profesorado implicado en el CIL
	Porcentaje de profesorado implicado en el PEL
	Aumento en los porcentajes de aprobados relacionados con las materias lingüísticas y en la adquisición de competencia lingüística
	Número de actividades enmarcadas dentro del PLC/CIL/PEL
	Porcentaje de alumnado que usa la Biblioteca para préstamo de libros
	Porcentaje de alumnado que participa de las actividades programadas por la Biblioteca
	Grado de satisfacción del alumnado y las familias en el uso de la Biblioteca

Objetivo 6	Indicadores de éxito
Continuar impulsando el Proyecto Bilingüe de Centro enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo	Porcentaje de profesorado implicado en el Plan Bilingüe
	Aumento en los porcentajes de aprobados en la materia de inglés y en la adquisición de competencia lingüística
	Porcentaje de alumnado que realiza los exámenes orales
	Aumento en el porcentaje de alumnado que aprueba los exámenes orales
	Porcentaje de alumnado que accede a exámenes de reconocimiento europeo
	Porcentaje de alumnado que adquiere títulos de



	reconocimiento europeo
--	------------------------

Objetivo 7	Indicadores de éxito
Diseñar e Implantar un Proyecto Científico-Tecnológico de Centro enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas	Porcentaje de profesorado implicado en la creación del Proyecto
	Porcentaje de profesorado implicado en la implementación del Proyecto
	Aumento en los porcentajes de aprobados en las materias científicas y en la adquisición de competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas dentro del Proyecto Científico
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas en la metodología STEM
	Número de actividades relacionadas con la Ciencia organizadas de forma externa al Centro

Objetivo 8	Indicadores de éxito
Promover la cultura de Innovación Educativa , tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito	Porcentaje de profesorado formándose en nuevas tecnologías
	Porcentaje de profesorado formándose en prácticas educativas innovadoras
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula la nueva formación adquirida
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula buenas prácticas y/o prácticas educativas de éxito
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima la competencia digital, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor

En cuanto a la MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivo 9	Indicadores de éxito
Mejorar la calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos	Porcentaje de documentos de dirección, jefatura de estudios y secretaría modificados
	Porcentaje de documentos de departamentos didácticos modificados
	Porcentajes de documentos de Planes y/o Proyectos modificados
	Porcentaje de documentos nuevos implementados
	Porcentaje de protocolos nuevos implementados



Los indicadores de éxito tendrán asociados unos índices porcentuales que se concretarán cada curso escolar en el Plan de Mejora Anual.

2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Según el marco legal de aplicación para los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, recogidos en el [Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, la finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



2.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Nuestra materia de Lengua castellana y Literatura es una materia troncal que se cursa en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo cual, **Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas,** tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. Además, desde la materia de *Lengua Castellana y Literatura* se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento del objetivo de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos, pues el Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 12.3.2 establece que: «La Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos: Afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad».

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.



Por lo tanto, en relación también con la finalidad y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria recogidos en el capítulo II del citado [*Real Decreto 1105/2014*](#), de 26 de diciembre, los objetivos generales de la materia de Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.



8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.



3. INTEGRACIÓN CURRICULAR

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre las relaciones curriculares que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas integradas.

En el currículo LOMCE de Andalucía, los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación. Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables.

En el **Anexo I** de esta programación se incluye el MAPA DE RELACIONES CURRICULARES, donde se detalla las relaciones curriculares que establece nuestro departamento entre los objetivos, estándares de aprendizaje, los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS



Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

En el área de *Lengua Castellana y Literatura* incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias clave de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área y en aquellos aspectos de contribución de nuestra área al desarrollo de las competencias clave, según se recoge en *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Desde el área de *Lengua Castellana y Literatura* se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental. Nuestra materia ayuda a la adquisición de esta competencia, ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Así, además de los descriptores de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística



Según *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la materia *Lengua Castellana y Literatura*, se contribuirá “*al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales*”.

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

▪ **Competencia digital**

El área de *Lengua Castellana y Literatura* debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos. Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.



▪ *Conciencia y expresiones culturales*

La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia. *Lengua Castellana y Literatura* contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

▪ *Competencias sociales y cívicas*

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en *Lengua Castellana y Literatura* esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia. La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores



▪ *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos y las alumnas deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas. Esta materia de *Lengua Castellana y Literatura* contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas

Aprender a aprender

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que el alumno o la alumna se reconozcan a sí mismo como aprendiz para la mejora de sus procesos de aprendizaje. La materia de *Lengua Castellana y Literatura* contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social. En este sentido, *Lengua Castellana y Literatura* se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos. Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje.
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.



4. ACUERDOS METODOLÓGICOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.



9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integrada que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por todo esto, y con el fin de alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave, el profesorado del departamento acuerda establecer las siguientes estrategias organizadas y planificadas de manera consciente y reflexiva.

Toda metodología, como conjunto sistematizado de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes para la consecución de sus objetivos, habrá de tener en cuenta las características del alumnado y la disponibilidad de recursos para, desde un planteamiento realista, generar y mantener la motivación del alumnado como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. El enfoque del aprendizaje implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El objetivo es generar aprendizajes más profundos, significativos y duraderos que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a contextos cada vez más heterogéneos.



Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Por ello, nuestra *Orden de 15 de enero de 2021*, como estrategias metodológicas hace hincapié en que *“El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos”*.

El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.



- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

ORGANIZACIÓN, MATERIALES Y EQUIPO DOCENTE

El Departamento de Lengua Española y Literatura está formado por seis profesores, tres con destino definitivo en el centro: Carmen Portillo Sotomayor, Secretaria del centro, Margarita Toledo Estepa que ejerce las funciones de jefa del departamento y Manuel González Mairena como jefe del Departamento de actividades Complementarias y Extraescolares , tres profesoras más con destino provisional: Elena Alcántara Rojas ,Anabel Romero Franco y Rosa Mora García.

En cuanto al alumnado, este se distribuye de la siguiente manera: hay cinco grupos de 1º ESO, cinco grupos de 2º ESO, cuatro grupos de 3º ESO y tres grupos de 4º ESO. En cada uno de estos grupos nuestro departamento asume las siguientes materias con su correspondiente carga horaria en cada caso citado:

- La materia troncal de *Lengua Castellana y Literatura* en los cuatro cursos de la ESO, con cuatro horas semanales en los cursos del primer ciclo de la ESO y tres horas semanales en el curso 4º ESO.
- Dentro de la atención a la diversidad, se imparte la materia optativa de *Refuerzo de Lengua* en 1º ESO Y 4º ESO.
- Durante este curso escolar 2021-2022, nuestro departamento asume también la enseñanza de esta otra materia del currículo de la Enseñanza Secundaria: *Latín de 4º ESO*, con tres horas semanales.
- Impartiremos PMAR DE 2º Y 3º ESO.
- En cuanto a **los recursos didácticos**, sugerimos el uso de **los materiales** siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado en los diferentes niveles y cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria:
 - El libro del alumnado para el área de *Lengua Castellana y Literatura*.
 - La propuesta didáctica para *Lengua Castellana y Literatura*.



- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.
- El libro digital y la pizarra digital del aula.

- Los recursos que se ofrecen en las distintas páginas digitales de los grupos editoriales de los que utilizamos sus materiales en el aula:
 - <http://www.smconectados.com/Default.aspx>
 - <http://es-login.smsavia.com/>
 - www.anayaeducacion.es.
 - <http://www.editorialbruno.es/>
 - <https://www.blinklearning.com/LMS/index.php?bd=main&skin=>
 - <http://www.oupe.es/es/Paginas/Home.aspx>

- Los libros de textos del alumnado durante este curso escolar en los respectivos cursos son:
 - 1º ESO: Lengua Castellana y Literatura 1º ESO, EDITORIAL SM, PROYECTO SAVIA,2020.
 - 2º ESO: Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, EDITORIAL SM, PROYECTO SAVIA,2016.
 - 3º ESO : Lengua Castellana y Literatura 3º ESO, EDITORIAL SM,PROYECTO SAVIA,2020.
 - 4ºESO: Lengua Castellana y Literatura 4º ESO, EDITORIAL SM, PROYECTO SAVIA,2016.

- Los respectivos materiales de ACI: libro y material fotocopiable.
- Otros recursos digitales como páginas web personales y elaborados por nuestro profesorado con materiales específicos de apoyo:
 - <http://www.estuaria.es/>
 - <http://3esoestuaria.blogspot.com.es/>
 - <http://4esoestuaria.blogspot.com.es/>



- Averroes que es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos

- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaerroes/portaleseducativos>





5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN.

La evaluación es una parte esencial del proceso educativo y se entiende como el conjunto de actividades, análisis y reflexiones que permiten obtener un conocimiento y una valoración lo más real, integral y sistemática posible de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de comprobar en qué medida se ha conseguido lo que se pretendía y poder actuar sobre ello para regularlo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece respecto a la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria los siguientes aspectos:

- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
- El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.



- Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Y según dicta, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, nuestra evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada, y entendiendo que estos rasgos se deben entender, expresamente citados en su artículo 13, con los detalles siguientes:

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
- El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
- Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Además, siempre se partirá a comienzos de curso de una evaluación inicial, mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y

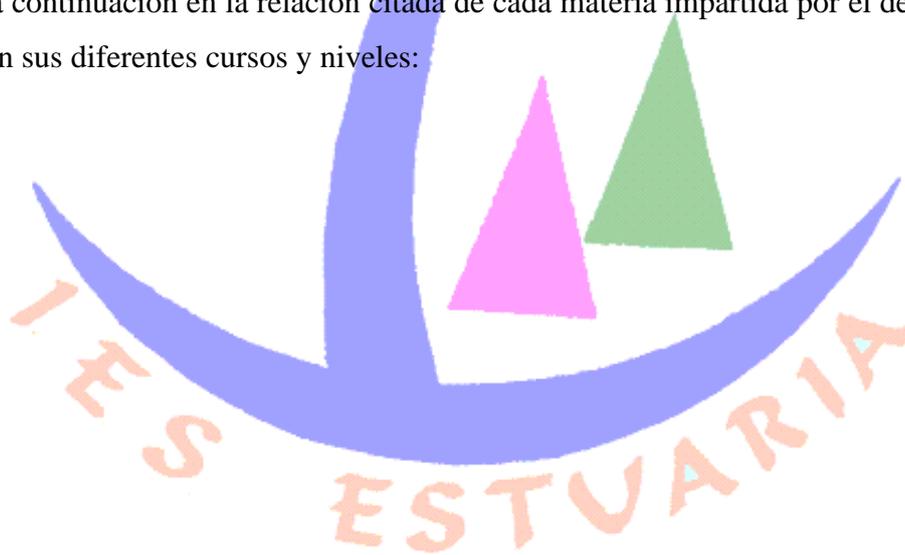


valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda..

5.1 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar si los alumnos/as llegan a desarrollar las capacidades previstas y en qué medida lo hacen tomamos como referente los criterios de evaluación que actúan como indicadores del grado en que el alumno/a ha desarrollado las capacidades expresadas en los objetivos. Los Criterios de Evaluación de las distintas materias están publicados en la Orden de 15 de enero de 2021.

Los criterios de evaluación de las distintas materias han sido ponderados mediante porcentajes en sesiones de reunión de Dpto. por sus integrantes, durante el presente curso escolar y se recogen a continuación en la relación citada de cada materia impartida por el departamento de Lengua en sus diferentes cursos y niveles:



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de *Contenidos*, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

BLOQU	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERAC	UD.
-------	-------------------------	----------	-----



E I			IÓN (SOBRE 10%)	
	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
Comunicación oral: escuchar y hablar	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1'5	Tod as
	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	2	Tod as
	3	Comprender el sentido global de textos orales.	1	Tod as
	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1	Tod as
	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1	1, 10, 12.
	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1'5	Tod as
	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1	Tod as



	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1	Tod as
BLOQUE II	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UNIDADES
Comunicación escrita: le escribir	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1	Tod as
	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2	Tod as
	3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	1,5	Tod as
	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1	Tod as
	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2	1, 10, 12.
	6	Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1,5	Tod as
	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1	Tod as
BLOQUE III	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 60%)	UD.
C o n c	Nº	DENOMINACIÓN		



CRIT.			
1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	11'5	Tod as
2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	28	Tod as
3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	4	Tod as
4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	1,5	Tod as
5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1	1
6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1	Tod as
7	Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	0,5	Tod as
8	Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración	0,5	11



		simple.		
	9	Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	1	12
	10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2	Tod as
	11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	5	Tod as
	12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando en la modalidad lingüística andaluza.	4	1
BLOQUE E IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 20%)	UD.
Educación literaria	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	5	Tod as
	2	Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5	Tod as
	3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,	2	4, 7, 9



		musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.		
	4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4	Tod as
	5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3	Tod as
	6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1	Tod as



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de *Contenidos*, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

BLOQUE I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UD.
Comunicación	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		



	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1'5	Toda s
	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1'5	Toda s
	3	Comprender el sentido global de textos orales.	1	Toda s
	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1	Toda s
	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1	Toda s
	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2	Toda s
	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1	Toda s
	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1	Toda s
BLOQ UE II	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UNI DAD ES
Comunicación escrita: le escribir	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1	Toda s



	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2	Toda s
	3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	1,5	Toda s
	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1	Toda s
	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2	Toda s
	6	Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1,5	Toda s
	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1	Toda s
BLOQ UE III	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 60%)	UD.
Conocimiento de la lengua	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	12	Toda s
	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	1,5	3



	3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1	Todas
	4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	1	Todas
	5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1	1
	6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	1	Todas
	7	Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	18	4,5,6, 7,8,9, 10,11 ,12
	8	Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	20	4,5,6, 7,8,9, 10,11 ,12
	9	Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	0,5	Todas
	10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2	Todas
	11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	1	Todas
	12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando en la modalidad lingüística andaluza.	1	1
BLOQUE IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 20%)	UD.



	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
Educación literaria	1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	6	Toda s
	2	Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5	Toda s
	3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2	Toda s
	4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	5	Toda s
	5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1,5	Toda s
	6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	0,5	Toda s



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de *Contenidos*, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

BLOQ UE I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UD.
Comunicación oral: escuchar y hablar	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	1'5	Toda s
	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1'5	Toda s
	3	Comprender el sentido global de textos orales.	1	Toda s
	4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1,5	Toda s
	5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales	0,5	Toda s



		propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).		
	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2	Toda s
	7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	1	Toda s
	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1	Toda s
BLOQ UE II	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UNI DAD ES
Comunicación escrita: le escribir	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1	Toda s
	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	1	Toda s
	3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2	Toda s
	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1	Toda s
	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2	Toda s
	6	Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1	Toda s
	7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2	Toda s



BLOQ UE III	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 45%)	UD.
Conocimiento de la lengua	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	5	Todas
	2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	1	1
	3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1	2
	4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2	Todas
	5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	1	2
	6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2	Todas
	7	Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	10	3,5,6, 7
	8	Reconocer, usar y explicar los elementos	10	3,5,6,



		constitutivos de la oración simple.		7
	9	Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	2	Todas
	10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	4	Todas
	11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	5	Todas
	12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando en la modalidad lingüística andaluza.	2	11
BLOQUE IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 35%)	UD.
Educación literaria	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	10	Todas
	2	Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	6	Todas
	3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2	4,8,12
	4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como	5	Todas



	instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.		
5	Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	8	4,8,1 2
6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3	Toda s
7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	1	Toda s





La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de *Contenidos*, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

BLOQ UE I	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 10%)	UD.
Comunicación oral: escuchar y hablar	Nº CRI T.	DENOMINACIÓN		
	1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1	Toda s
	2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo ,y reconocer y respetarla riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	2	Toda s
	3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	1	Toda s
	4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	1,5	Toda s
	5	Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	0,5	Toda s
	6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	2	Toda s
	7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	1	Toda s
	8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1	Toda s
BLOQ	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDER	UNI



UE II			ACCIÓN (SOBRE 10%)	DAD ES
Comunicación escrita: le escribir	Nº CRT.	DENOMINACIÓN		
	1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1	Toda s
	2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales	3	Toda s
	3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3	Toda s
	4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	0,5	Toda s
	5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	1	1
	6	Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1	Toda s
	7	Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	0,5	Toda s
BLOQ UE III	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 45%)	UD.
Conocimiento de la lengua	Nº CRT.	DENOMINACIÓN		
	1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3	Toda s
	2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención	1	Toda s



		comunicativa del texto donde aparecen.		
	3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	1	3,5,6,7
	4	Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	1	Todas
	5	Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	0,5	Todas
	6	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	12	7,9,10
	7	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	12	Todas
	8	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	12	6,7,11
	9	Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	1,5	Todas
	10	Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	1	Todas
BLOQUE IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 35%)	UD.
Educación literaria	Nº CRT.	DENOMINACIÓN		



1	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	5	Todas
2	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2	Todas
3	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4	Todas
4	Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	20	4,8,12
5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2	Todas
6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2	Todas

LATÍN 4º ESO

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de *Contenidos*, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	UD.
--------	-------------------------	-------------	-----



I			(SOBRE 3%)	
EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	0,5	1
	2	Poder traducir étimos latinos transparentes.	0,5	Tod as
	3	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	0,5	Tod as
	4	Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1	Tod as
	5	Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC.	0,5	Tod as
BLOQUE II	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 2%)	UNIDADES
SISTEMA DE LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	0,1	1
	2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	0,2	1
	3	Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	1,5	Tod as
	4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	0,2	1
BLOQUE III	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 40%)	UD.
MORFOLOGÍA	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Identificar y distinguir los distintos	1,5	Tod



		formantes de las palabras.		as
	2	Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras	1,5	Tod as
	3	Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.	1,5	Tod as
	4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.	15	Tod as
	5	Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.	10	Tod as
	6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.	10	Tod as
	7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc.	0,5	2,3,4 ,5,6, 7,8,9 ,10
BLOQUE IV	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 40,5%)	UD.
SINTXIS	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	12	Tod as
	2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.	15,5	Tod as
	3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	1	Tod as
	4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	1	5,6,7 ,8,9, 10
	5	Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	0,5	8,9,1 0
	6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de	0,5	8,9,1 0



		participio de perfecto concertado más transparentes.		
	7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.	10	Tod as
BLOQUE V	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 4,5%)	UD.
ROMA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos	1	1,2,3
	2	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	1	Tod as
	3	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	1	4
	4	Conocer los principales dioses de la mitología.	0,5	5
	5	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	0,4	5
	6	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	0,2	Tod as
	7	Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.	0,4	9,10
BLOQUE VI	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 9%)	UD.
TEXTOS	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		



	1	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	7	Tod as
	2	Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	1	Tod as
	3	Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna.	1	Tod as
BLOQUE VII	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN (SOBRE 1%)	UD.
LÉXICO	Nº CRIT.	DENOMINACIÓN		
	1	Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	0,2	Tod as
	2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	0,4	Tod as
	3	Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel.	0,4	Tod as



5.2 .PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

La evaluación, implica, en sí misma, una metodología que debe concretarse en la aplicación de recursos e instrumentos que nos puedan ofrecer las informaciones necesarias no sólo para detectar el nivel alcanzado por cada alumno/a, en un momento determinado del proceso de aprendizaje, sino, sobre todo, para conocer cuáles son los progresos personales, y cuáles las dificultades a las que se enfrenta y que, necesariamente, debe superar.

Por lo tanto, la evaluación ordinaria del alumnado de un grupo en sus respectivos criterios de evaluación se llevará a cabo a través de determinados instrumentos de evaluación diseñados para obtener información del aprendizaje del alumnado. Los instrumentos de evaluación propuestos por nuestro departamento y su ponderación, quedan recogidos de la siguiente manera:

- En los grupos 1º y 2º de ESO :

<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
-Pruebas o exámenes	70%
-Actividades	30%

- En los grupos 3º y 4º de ESO :

<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
-Pruebas o exámenes	80%
-Realización de actividades.	20%

En los grupos 1º y 2º de ESO la calificación, tanto en las pruebas o exámenes como en la realización de actividades, estando los criterios de evaluación ponderados al 100%, será la media de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados, según las ponderaciones ya establecidas de dichos criterios de esta manera:



- Comunicación oral : 10%
- Comunicación escrita: 10%
- Conocimiento de la Lengua: 60%
- Educación literaria: 20%

En los grupos 3º y 4º de ESO la calificación, tanto en las pruebas o exámenes como en la realización de actividades, estando los criterios de evaluación ponderados al 100%, será la media de las calificaciones obtenidas en los criterios evaluados, según las ponderaciones ya establecidas de dichos criterios de esta manera:

- Comunicación oral: 10 %
- Comunicación escrita: 10%
- Comunicación de la Lengua: 45%
- Educación Literaria: 35%

Se realizarán como mínimo dos pruebas específicas de evaluación por trimestre, y como máximo unas tres pruebas específicas de evaluación por trimestre, tanto en el primer ciclo de como en el segundo ciclo la ESO .



En cuanto a la calificación final de la materia en la evaluación ordinaria de junio, por acuerdo del Departamento, para la ponderación de esta nota se aplicará una de estas dos opciones, a elegir por cada profesor, en función de la realización de los tipos de exámenes, globales y parciales, hechos durante el curso en cada grupo de clase:



1. Opción A: La calificación final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones con redondeo a las unidades. También se valorará el progreso del alumno durante todo el curso.
2. Opción B: La calificación final de junio será la nota alcanzada en exámenes finales hechos en la 3ª evaluación. También se valorará el progreso del alumno durante todo el curso.

Otros aspectos importantes a tener en cuenta en la calificación a aplicar en la evaluación son los siguientes:

- En caso de que se demuestre que un alumno ha copiado en una prueba, o en un trabajo individual, de forma recíproca con otro u otros compañeros, la calificación será de un cero para todos los que hayan copiado y se hayan dejado copiar.
- El alumnado que en la fecha establecida no haga una prueba escrita u oral, o no entregue un trabajo, deberá acreditar, a ser posible, con justificante de facultativo médico su falta de asistencia para que se le pueda repetir en otra fecha. Si esto anterior no fuera posible, en última instancia serán sus padres quienes deban hablar personalmente con el profesor de la materia para justificar correctamente su ausencia y se le pueda así poner la prueba en otra fecha, la cual siempre será establecida por su profesor y lo más cercana al día en que se haya incorporado de nuevo dicho alumnado ausente al Centro.

5.3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

En el caso de que no se supere la materia en la convocatoria ordinaria de junio, el alumno/a tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria de septiembre, ponderada sobre (100%) de todos los criterios de evaluación que se han trabajado durante el curso. Esta evaluación



extraordinaria tiene lugar en los primeros días de Septiembre. Previamente, al finalizar las clases en junio, se le entregará un informe con los criterios de evaluación de la materia suspensa. Esta evaluación extraordinaria consistirá en una prueba escrita sustentada sobre algunos criterios de evaluación de la materia suspensa y para la calificación final (sobre 10) en esta convocatoria extraordinaria, sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en dicha prueba escrita.



5.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES



El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

- Alumnos con Lengua de 1º y 2º de ESO pendientes:

El Departamento de Lengua considerará que cualquier alumno/a con esta área suspensa del curso anterior ha recuperado la misma siempre que apruebe la primera o segunda evaluación del curso siguiente, de nivel superior, que esté cursando. En el caso de que no apruebe tendrá un examen de recuperación de los contenidos de la materia pendiente a finales de mayo o principios de junio.

- Alumnos con Lengua de 3º de ESO pendiente:

El Departamento de Lengua considerará que cualquier alumno/a con esta área suspensa del curso anterior ha recuperado la misma siempre que apruebe la primera o segunda evaluación del curso siguiente, de nivel superior, que esté cursando. Para la parte de Literatura tienen que hacer un trabajo o examen, a elección del profesorado, en la segunda evaluación. En el caso de no aprobar en el primer y segundo trimestre tendrá un examen de recuperación de los contenidos de la materia pendiente a finales de mayo o principios de junio.

A todo el alumnado con materia pendiente que no apruebe la primera evaluación de la materia en el curso vigente se le entregará dos cuadernillos de actividades dentro de nuestro programad de recuperación de pendientes que deberá realizar con objeto de poder alcanzar los objetivos de dicha asignatura pendiente. La idea es que este alumnado a través de su trabajo con estas actividades, vaya autoevaluándose y saque dudas que deba consultar a sus profesores de la materia de Lengua castellana y Literatura. Así mismo habrá una prueba escrita en el mes de mayo para ser evaluado a través de ella. El alumnado debe realizar completas las actividades de los cuadernillos y entregarlos a su profesor actual de la materia en las fechas que se les indique.

Por lo tanto, todo el profesorado de nuestro departamento proporcionaremos la ayuda necesaria al alumnado para preparar la superación de dicha prueba y le asesoraremos sobre



cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es más, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes. Para lo cual, se les dará fichas con múltiples actividades para que puedan repasar los conceptos y así facilitarles la recuperación.

Alumnado y familia son informados del contenido y desarrollo a través de dos modelos de circulares correspondientes siguientes, a entregar la primera en el mes de diciembre y la segunda en el mes de enero:





RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DEL CURSO __ESO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura ha decidido que para recuperar la asignatura el alumno/a debe cumplir alguna de estas dos opciones:

- a) **Opción primera:** Si se aprueba la primera o segunda evaluación de la materia del curso vigente. En el caso de tener lengua de tercero pendiente, debe superar una prueba con los contenidos de literatura medieval y renacentista durante la segunda evaluación para poder superar dicha materia pendiente.

- b) **Opción segunda:** Aquel alumno que no supere ni la primera ni la segunda evaluación del curso vigente, tendrá una prueba escrita de la totalidad de los contenidos pendientes. Dicha prueba será a finales de mayo o principios de junio. Se avisará al alumno/a un mes antes como mínimo.

En septiembre, si no se aprueba en junio, se hará un examen final de todas las unidades que se han trabajado durante el curso anterior. Se hará el día que se establezca por el calendario para las pruebas extraordinarias de septiembre cuando el mismo sea elaborado por la Jefatura de Estudios de nuestro Centro

ENTREGA AL ALUMNO/A _____

FECHA _____

Enterada la familia. (Devolver esta parte firmada con nombre y firma del padre o madre al profesor/a de la materia)

Fdo. : _____

Huelva, a _____ de diciembre de 2021.



6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

El conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad estará dirigido a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria

La normativa reguladora de este apartado se concreta en:

- ☞ la Orden de 15 de enero de 2021 que regula determinados aspectos de la atención a la diversidad en su Capítulo III
- ☞ el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre que modifica al Decreto 111/2016 de 14 de junio
- ☞ Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre
- ☞ las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa”.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad previstas para la educación secundaria en la Orden de 15 de enero de 2021 existen tres categorías: que dan lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre:

- * Medidas Generales de atención a la Diversidad
- * Programas de atención a la Diversidad
- * Medidas Específicas de atención a la Diversidad

MEDIDAS GENERALES:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario, definidas por el centro en su proyecto educativo, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:



Estarían:

- Los Programas de Refuerzo del Aprendizaje
- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º ESO
- Los Programas de Refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º ESO.
- Programas de Profundización.
- PMAR.

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Alumnado destinatario:

- No haya promocionado de curso.
- Aún promocionado de curso, no supere alguna de las materias o ámbitos del curso anterior.
- A juicio del tutor/a, el departamento de orientación y /o el equipo docente, alumnado que presente dificultades en el aprendizaje.

Características:

- Asegurar los aprendizajes de las materias.
- Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a la materia.

Para este alumnado la atención educativa a nivel de aula se basará en

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que permitan una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que permitan la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Actividades:

- Actividades adaptadas o seleccionadas de las comunes que realizará el resto del alumnado del grupo.
- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.
- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.
- Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.



- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.

Metodología:

- Aprendizaje por proyectos, por descubrimiento, flipped classroom...
- Presentar la tarea con apoyo visual.
- Uso del ordenador, pizarra digital para presentación de contenidos.
- Proporcionar al estudiante una breve lista de “conceptos clave” antes de empezar la U.D.
- Facilitar los procesos de abstracción: presentación de actividades, materiales y/o información de forma concreta y diversa.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

α) Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado
- Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.
- Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

- Adaptaciones de formato:
 - Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 -
 - Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES

El Departamento de Lengua desarrolla estos programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en los cursos de 1º y 4º ESO.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

**Alumnado destinatario:**

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Características:

Estos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

Se desarrollará en el horario lectivo de la materia objeto de enriquecimiento.

Actuaciones:

- Metodología flexible y abierta: Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje cooperativo, ...
- Organizar los espacios y los tiempos de forma flexible, de manera que los alumnos/as puedan trabajar a distintos ritmos.
- Facilitar la autonomía en el aprendizaje: apoyar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, facilitar la adquisición de estrategias de búsqueda de información y planteamiento de preguntas.
- Potenciar el pensamiento divergente e independiente en el alumnado: animarles a buscar múltiples soluciones a los problemas.
- Proporcionar al alumnado propuestas de trabajo abiertas, con actividades de diferente grado de dificultad en su realización y que permitan diferentes tipos de respuesta.
- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución o expresión.

PMAR

Se desarrollará teniendo presente lo recogido en el Programa Base desarrollado dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

En dicho programa base quedan recogidos los siguientes elementos:

- α) La estructura del programa para cada uno de los cursos.
- β) Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
- χ) La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
- δ) La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
- ε) Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta necesidades educativas especiales;



dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo y recogidas en el Módulo de “Gestión de la Orientación” de Séneca.

Para el presente **curso escolar 2021/2022** el alumnado que presenta NEAE es el siguiente:

Alumnado Grupo	NEAE	Medida
1º ESO A	AACC Talento Complejo	Programa de Profundización
	NEE: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
1º ESO B	DIA: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	Dificultades de aprendizaje	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
1º ESO C	DIA: Dislexia / Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEL / DIA: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
1º ESO D	DIA: Disortografía	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TEA	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: Dis. Intelectual Leve	ACS / Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH - Hiperactividad	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
1º ESO E	DIA; Dislexia	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Seguirá currículum grupo
2º ESO A	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	NEE: TDA - Atención	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
2º ESO B	NEE: TEA	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje



		Aprendizaje
2º ESO D	NEE: TEA	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Dislexia	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	NEE: Discapacidad Leve	ACS
2º ESO E	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	NEE: Lesión Cerebral	ACS
	DIA: TDA – Atención / Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
3º ESO A	DIA: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
3º ESO C	NEE: TEA	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo NEE: Disfemia	Programa de Profundización
3º ESO D	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
	NEE: TDAH	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	AACC: Talento Complejo	Programa de Profundización
4º ESO A	NEE: TEA / Disfemia	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: TDAH / Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
	Compensación Educativa	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO B	DIA: Capacidad Límite	Programa de Refuerzo del Aprendizaje
4º ESO C	AACC: Sobredotación	Programa de Profundización
	AACC: Sobredotación	Programa de Profundización

6.1. REFUERZO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura desarrolla estos programas de refuerzo en los cursos de 1º y 4º ESO, tal como recoge nuestro proyecto educativo. Y según Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, dice “Durante el primer ciclo de la etapa se incluirá en el horario semanal del alumnado tiempo de libre disposición para los centros docentes, con objeto de facilitar el desarrollo de los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales o para la recuperación de



los aprendizajes no adquiridos, de promoción de la lectura, laboratorio, documentación y cualquier otra actividad que se establezca en el proyecto educativo del centro, todo ello en los términos que determine por Orden la Consejería competente en materia de educación”.

Los programas de refuerzo mencionados en el primer ciclo de la etapa presentarán las siguientes características:

- Estarán destinados a reforzar aprendizajes imprescindibles de las diferentes materias troncales, utilizando para ello actividades basadas en la experimentación y orientadas al análisis de resultados, la búsqueda y tratamiento de la información obtenida desde diversas fuentes, el trabajo de síntesis, entre otras.
- Por todo ello se debe tener en cuenta que:
 - No suponen un incremento horario de las distintas materias troncales.
 - Deben tener un carácter eminentemente práctico.
 - Se trata de materias evaluables, pero no calificables.
 - Deberán contener actividades de:
 - Debate y oratoria.
 - Exposiciones y presentaciones de divulgación por diferentes medios de los trabajos realizados.
 - Producciones educativas tangibles.
 - Se utilizarán metodologías de trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo de manera equilibrada.
 - Las actividades que se realicen deben conectar de alguna forma con el mundo real, para que el alumnado tenga oportunidad de aplicar e integrar conocimientos diversos y pueda simular situaciones reales.
 - Deben fomentar el debate y la discusión para la toma de decisiones y la realización de la propuesta, sin perjuicio de que puedan distribuirse tareas y responsabilidades.

El profesorado de estas materias de Refuerzo debe confeccionar, al menos, un informe sobre el seguimiento de este alumnado en sus clases. Desde un punto de vista curricular, el profesorado de la materia de Refuerzo y el profesorado ordinario de la materia troncal



deberían consensuar la programación de Aula para este grupo del Refuerzo según lo establecido en los siguientes apartados de cada curso de ESO.

REFUERZO DE LENGUA DE 1º ESO

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

La optatividad se plantea como una medida ordinaria de atención a la diversidad que responde a las siguientes funciones:

- Atender a las necesidades educativas del alumnado proporcionando una ayuda complementaria a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje.
- Dar respuesta a intereses concretos de los alumnos y alumnas que desean ampliar o profundizar en contenidos de determinados ámbitos de conocimientos relacionados con el currículum de la etapa, o potenciar aspectos de la formación profesional de base que pueden facilitar su incorporación al mundo del trabajo.
- Complementar la oferta educativa del centro y contribuir a compensar las carencias culturales existentes en el entorno social o familiar del alumnado.

El programa de Refuerzo de Lengua, como materia optativa, se incluye en el currículum del primer curso de ESO. Una materia centrada específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aprendizajes que afecten a la competencia lingüística. Se trata de una propuesta curricular cuyo referente son los objetivos generales de la etapa y que va dirigida a aquel alumnado del primer curso de ESO que, por circunstancias diversas, no ha conseguido leer, escribir o expresarse verbalmente en el nivel que corresponde a su edad y al tramo académico, y con la finalidad de asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Se concreta en una propuesta de trabajo, de estrategias, habilidades y destrezas que debe permitir al alumnado el desarrollo de sus capacidades básicas.

El currículum de esta materia y programa de atención a la diversidad debe contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben



responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, a través de la resolución de problemas cotidianos y debe ser el profesorado quien planifique su trabajo con un nivel competencial acuerdo con el análisis concreto de las necesidades educativas del alumnado.

2. OBJETIVOS

Los objetivos en esta materia optativa de Refuerzo de Lengua son los generales de la etapa y han de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de textos con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
- Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación.
- Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo y desde una actitud de respeto hacia el otro.
- Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes.
- Fomentar el hábito de la lectura.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo.

3. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos son fundamentalmente de procedimientos y de actitud, relacionados con las capacidades básicas previstas para la etapa. Además, estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Los contenidos se organizan en módulos, pensados para dar respuesta a los problemas más frecuentes que presenta el alumnado de ESO. Cada uno de los módulos tiene una finalidad y



una organización semejantes. La mejora de la comprensión y expresión oral y escrita es un propósito común a todos ellos.

Módulo I: Elementos básicos de la lengua común. La lecto-escritura

Contenidos

El profesor presta especial atención a la lectura, tanto velocidad como comprensión. A modo de orientación se propone los siguientes contenidos:

1. Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
2. Identificación y corrección de dificultades de entonación.
3. Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
4. Expresión escrita dominando la ortografía natural.
5. Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita: uso de marcas de pausa mayor como el punto o el punto y coma, correspondencias directas fonema/grafía, separación de palabras, márgenes, distribución del papel, etc.
6. Atención a la escritura de fonemas cuya dificultad puede sistematizarse fácilmente.

Módulo II: Comprensión escrita.

Leer y comprender es resultado de un proceso complejo en el que inconscientemente se obliga al hablante a resumir, extraer la idea principal, hacer referencias sobre el desarrollo de una historia, apreciar la función de los protagonistas, etc.

Contenidos

La selección de los textos para la lectura comprensiva ha de ser amplia y variada y debe incluir textos narrativos, expositivos, argumentativos, etc., a partir de los cuales pueden trabajarse los siguientes contenidos:

1. Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.
2. Reconocimiento de la idea global.
3. Habilidades propias de la lectura silenciosa: respeto por los signos de puntuación, ritmo, preocupación por las dificultades léxicas
4. Identificación de elementos externos del texto (párrafo)
5. Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
6. Uso de técnicas como el subrayado, notas al margen, etc.



7. Uso de los elementos que dan cohesión al texto: sustitutos pronominales, enlaces y conectores.
8. Distinción entre la idea principal y las secundarias.

Con este módulo se pretende generar en los alumnos actitudes que hagan posible la superación de inhibiciones y les ayuden a expresarse con coherencia y corrección de acuerdo con las distintas situaciones comunicativas.

Módulo III: Expresión oral

Contenidos

Deben partir del propio discurso del alumno y estar relacionados con el análisis, planificación y producción de discursos orales. A modo de orientación puede trabajarse los siguientes contenidos:

1. Reglas que regulan el intercambio comunicativo: saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso...
2. Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales adecuados a su edad
3. Observación en textos orales del uso de mensajes implícitos, prejuicios y estereotipos de la lengua oral.
4. Discriminación de la información.
5. Conocimiento e interpretación de los distintos códigos: verbales y no verbales.
6. Valoración y respeto por las producciones ajenas.

Módulo IV: Expresión escrita

Se pretende desarrollar las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos y proporcionarles los elementos básicos necesarios para mejorar sus producciones escritas mediante el uso de los elementos que dan coherencia y cohesión al texto.

Contenidos



Para desarrollar las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos, debe estimularse la reflexión sobre la lengua. Debe incidir sobre los elementos de conexión del discurso.

A modo de orientación pueden proponerse los siguientes contenidos:

- Conocimiento de las estructuras de los textos, su distribución en párrafo y el conocimiento de las relaciones entre las ideas.
- 2. Elaboración de textos a partir de fichas, guiones, etc.
- 3. Justificación de su opinión personal.
- 4. Enriquecimiento del léxico
- 5. Reflexión sobre la ortografía del discurso, de la oración, de la palabra, así como de las reglas básicas.
- 6. Reconocimiento de las categorías gramaticales.
- 7. Diferenciación de ideas principales y secundarias.

4. METODOLOGÍA

La estructuración de los contenidos en diferentes módulos ofrece distintas posibilidades didácticas:

Cada módulo constituye una unidad de trabajo. Esta estructura permite individualizar el trabajo de cada alumno, no pasando a un módulo superior si los aprendizajes antecedentes aún no se encuentran consolidados.

El respeto por los diferentes ritmos de aprendizaje es una cuestión básica en una materia de refuerzo cuyo objetivo es desarrollar aprendizajes básicos.

Un único módulo de trabajo con carácter globalizador integrando los contenidos básicos de los módulos en un solo bloque de contenido. En este caso, la intervención didáctica debe diversificarse según los niveles de desarrollo de los alumnos: las actividades no deben ser únicas para todo el grupo sino que se establecerán con distintos grados de profundización, realizándose agrupamientos diferentes según las necesidades educativas detectadas.

5. EVALUACIÓN

El profesor podrá seguir la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus alumnos ayudándose de los siguientes instrumentos de evaluación:



- La participación en clase: intervenciones del alumno tanto orales como escritas.
- El trabajo continuo: realización de las actividades que el profesor determine, tanto para la hora de clase como para casa.
- Los cuadernos de trabajo de clase (limpieza, orden, cumplimentación, etc.)
- El interés por la materia: atención en clase al profesor y a las intervenciones de los compañeros, respeto hacia los demás, etc.

Teniendo en cuenta el carácter procedimental y actitudinal de la materia, será esencial para la evaluación del alumno la actitud ante la misma y la valoración del esfuerzo y el trabajo continuos. De ahí que figure como criterio básico de calificación positiva de la materia la debida cumplimentación y realización satisfactoria por parte del alumno de las actividades propuestas en clase.

Se realizará por el profesorado que imparta esta materia a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Los criterios de evaluación que a continuación se presentan tienen un carácter orientativo e instrumental:

Sobre la comprensión de textos orales y escritos.

Se trata de comprobar que los alumnos han desarrollado la capacidad necesaria para comprender textos orales y escritos diversos en situaciones distintas. El desarrollo de ideas, el resumen, la síntesis del texto, la extracción de la idea principal, son estrategias que hay que tener en cuenta a la hora de valorar la comprensión. Comprender textos orales y escritos diversos. Se tendrá en cuenta estos criterios de evaluación:

- Dominar los mecanismos de la lectura (articulación clara, entonación adecuada, ritmo, pausas, etc.).



- Sintetizar textos orales y escritos predeterminados.
- Analizar dichos textos, discerniendo entre las ideas principales y secundarias, así como su estructura y organización.
- Reconocer el tipo de texto que se estudia.

Sobre la expresión de textos orales y escritos.

El profesorado propiciará la participación de los alumnos en espacios y contextos propios, donde expongan sus opiniones, razones, lleguen a acuerdos, etc. Valorar este aspecto conlleva no sólo que se conozcan las técnicas y normas, simplemente, sino que desarrollen hábitos, actitudes y formas de entendimiento por medio de la comunicación. También se valorará la coherencia, la organización y la riqueza léxica de las producciones.

Con respecto a la expresión escrita, el alumnado debe conocer aspectos elementales como reglas de ortografía, separación de palabras, disposición espacial del texto, elementos que dan cohesión, etc. Así pues, se tendrá en cuenta estos criterios de evaluación:

- Conocer y usar las técnicas y normas de la expresión oral.
- Desarrollar hábitos, actitudes y formas de entendimiento.
- Producir textos orales con coherencia, organización y riqueza léxica.
- Conocer y usar en la expresión escrita las reglas ortográficas elementales, separación de palabras, la disposición espacial del texto y los elementos que le dan cohesión.
- Utilizar estrategias que detecten en un texto lo relevante de lo irrelevante.
- Valorar el conocimiento de los enlaces y conectores.
- Usar recursos textuales como los esquemas, gráficos, numeración de epígrafes, subrayado, etc.
- Plantear y resolver los temas con creatividad y originalidad.



Sobre la capacidad de superación de dificultades y la motivación hacia el trabajo:

Se tendrá en cuenta estos criterios de evaluación

- Traer el material de trabajo a clase.
- Desarrollar una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuos.
- Trabajar los cuadernillos predeterminados por el Departamento como material de clase.
- Progresar en la autonomía en el trabajo.
- Conocer y valorar críticamente las propias posibilidades y limitaciones.
- Valorar el aprendizaje como medio para una formación integral.
- Participar de forma dinámica en clase.
- Mostrar una actitud positiva hacia el trabajo en grupo.
- Mantener una actitud de respeto hacia los demás compañeros y sus opiniones.

REFUERZO DE LENGUA DE 4º ESO.

1. INTRODUCCIÓN

Se aborda el currículo de la materia optativa de Refuerzo de Lengua con una programación abierta y lo suficientemente flexible como para adaptarse con rapidez a las necesidades que se detecten en cada grupo específico a raíz de la evaluación inicial y continua. Concretamente, esta materia optativa está concebida para los alumnos de cuarto de E.S.O. que presentan dificultades de aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura, y no alcanzan los mínimos necesarios para aprobar dicha materia. Así, los alumnos que integran esta asignatura son:

- Alumnos que presentan Dificultades de Aprendizaje diagnosticadas a no.
- Aquellos alumnos que carecen de las competencias suficientes para garantizar éxito en la consecución de los objetivos mínimos de la materia de Lengua Castellana.

Con ello, el fin de la asignatura debe ser contribuir a afianzar el aprendizaje no ya de sus contenidos sino de las técnicas y estrategias pertinentes para tener éxito en la comunicación.

Pretendemos alcanzar dos objetivos primordiales:

- Dotar al alumnado de la necesaria capacidad comprensiva y expresiva para que pueda relacionarse socialmente de un manera correcta y adecuada a las características de las diferentes situaciones comunicativas.



- Adecuar los conceptos y procedimientos al nivel comprensivo e instrumental que presenta el alumno para que pueda abordar los contenidos mínimos del nivel académico que está cursando.

Somos conscientes de que las dificultades que manifiestan los alumnos en su aprendizaje están motivadas por factores y causas muy diversas. Se extienden desde el orden psicológico hasta la falta de madurez personal, pasando por el desinterés, la falta de motivación, el desarraigo social, la desestructuración, etc. Por ello, se hace necesario trabajar en conexión con el departamento de Orientación, a fin de realizar la detección de las posibles deficiencias y organizar en base a las deficiencias el trabajo en el aula. Entendemos, por tanto, que para paliar en lo posible sus deficiencias, es necesario abordar el proceso didáctico desde los siguientes puntos de vista

- a. Modificar la actitud de estos alumnos respecto al estudio en general hacia una actitud más positiva.
- b. Crear hábitos de trabajo y de estudio con actividades que les resulten atractivas y despierten su interés.
- c. Trabajar la facultad comprensiva para que puedan acceder a la información y contenidos fundamentales de lengua u otra de las asignaturas del currículo. Así, desarrollarán su capacidad verbal y, en un futuro, su espíritu crítico.

2. OBJETIVOS

El Refuerzo de Lengua para 4º de ESO está enfocado en gran medida a apoyar y reforzar, valga la redundancia, los conceptos, procedimientos y aptitudes del alumnado que haya elegido esta asignatura. Con este objetivo inicial, los objetivos no varían de la programación de la materia de Lengua Castellana de 4º de ESO.

Se contribuirá a:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.



- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

El Programa de refuerzo de materias troncales generales en 4º ESO buscará el seguimiento y el aprendizaje de los aspectos más relevantes del currículo en las materias que conforman el Bloque de asignaturas troncales generales. Para ello se incidirá en la resolución de las dudas más comunes que el grupo presenta para la realización de las tareas propuestas en dichas materias, buscando una atención personalizada del aprendizaje.

3. CONTENIDOS



Los contenidos los organizamos en bloques, pensados para dar respuesta a los problemas más frecuentes que presenta el alumnado de cuarto. La mejora de la comprensión y expresión oral y escrita es un propósito común a todos ellos.

BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL

- Comprensión , interpretación y valoración de textos orales.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

BLOQUE 2 COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión ,interpretación y valoración de textos narrativos ,descriptivos,dialogados ,expositivos y argumentativos.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios , las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.
- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
- Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos.

BLOQUE 4 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Observación , reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos.
- Observación,reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.



- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.
- La modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4 EDUCACIÓN LITERARIA

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos.

4. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.



El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen...

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.



El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

5. EVALUACIÓN

El profesor podrá seguir la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus alumnos ayudándose de los siguientes instrumentos de evaluación:

- La participación en clase: intervenciones del alumno tanto orales como escritas.
- El trabajo continuo: realización de las actividades que el profesor determine, tanto para la hora de clase como para casa.
- Los cuadernos de trabajo de clase (limpieza, orden, cumplimentación, etc.)
- El interés por la materia: atención en clase al profesor y a las intervenciones de los compañeros, respeto hacia los demás, etc.

Teniendo en cuenta el carácter procedimental y actitudinal de la materia, será esencial para la evaluación del alumno la actitud ante la misma y la valoración del esfuerzo y el trabajo continuos. De ahí que figure como criterio básico de calificación positiva de la materia la debida cumplimentación y realización satisfactoria por parte del alumno de las actividades propuestas en clase.

Se realizará por el profesorado que imparta esta materia a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.



Criterios de evaluación

- Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.
- Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y alguno de sus rasgos diferenciales; profundizando en la modalidad lingüística andaluza.
- Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.

El Programa de refuerzo de materias troncales generales en 4º ESO, no contemplará una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado. En los documentos de evaluación se utilizará el término “Exento”, en las casillas referidas a las materias en este apartado y el código “EX” en la casilla referida a la calificación de las mismas.



6.2. PMAR 2º ESO

PROFESORA QUE IMPARTIRÁ EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL PMAR I (2º DE ESO) D^a Margarita Toledo Estepa.

EL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR) El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) se desarrollará a lo largo de dos cursos: segundo (1º de PMAR) y tercero (2º de PMAR) de ESO y sustituirá a los antiguos Programas de Diversificación Curricular que antes se impartían en tercero y cuarto de la ESO. Este programa estará dirigido preferentemente al alumnado al que se refiere el artículo 19.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Los alumnos encuadrados en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo. Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias clave al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro. El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje



desde un punto de vista competencial exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos. Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje. En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se empleará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y en su caso de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Así pues, en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos compuestos por los siguientes elementos formativos:



- ♣ Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia.
- ♣ Ámbito de carácter científico-matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.
- ♣ Ámbito de lenguas extranjeras.

6.2.1. OBJETIVOS DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

6.2.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación. o Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos literarios.



- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

6.2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

-Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.

-Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.

- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

-Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.

-Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como



recurso para el enriquecimiento individual y colectivo. o Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

-Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible. o Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

-Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

6.2.2. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- **Comunicación lingüística:** se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** la primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.



- **Comunicación digital:** implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
- **Aprender a aprender:** es una de las principales competencias ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
- **Competencias sociales y cívicas:** hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
- **Conciencia y expresiones culturales:** hace referencia a la capacidad para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos

6.2.2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Comunicación lingüística El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales. En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.



La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis, generan una mejor comunicación de las experiencias. Por otra parte, en los textos literarios de diferentes épocas y estilos aparecen conceptos, problemas, enigmas matemáticos, a partir de los cuales se pueden plantear actividades de todo tipo que sirvan para enlazar matemáticas, ciencia y lengua.

Comunicación digital La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia en comunicación digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También puede contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos

Aprender a aprender Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir,



para aprender a aprender lengua. La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo. La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

Competencias sociales y cívicas El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, entendidas como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con estas competencias: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a estas competencias en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

Conciencia y expresiones culturales La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando



que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiera sentido para el alumnado. Por otra parte, la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de esta competencia desarrollando la capacidad de percibir los recursos lingüísticos y literarios y el agrado por la lectura como actividad enriquecedora y placentera a la vez que se da cauce a la tendencia natural del ser humano al juego, al placer, a la libertad, y a la imaginación creadora.

6.2.2.2.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Comunicación lingüística El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística, más allá de la utilización del lenguaje como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que , correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática. Por otra parte, la contribución de esta materia a la competencia en ciencia y tecnología es también relevante. Dicha competencia incluye entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el



entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que, desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

Comunicación digital La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia.

Aprender a aprender La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la



recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.

Competencias sociales y cívicas Las competencias sociales y cívicas están estrechamente vinculadas al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de estas competencias, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuyen obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayudan a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se pueden expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que



el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Para que esta materia contribuya al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

Conciencia y expresiones culturales La contribución a esta competencia se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

6.2.3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que se tienen para Lengua castellana y literatura en 2º de ESO y Ciencias sociales de 2º de ESO.

6.2.4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA



En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se empleará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y en su caso de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

6.2.4.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también la coordinación entre el profesorado y el conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que el profesorado pasa con el mismo grupo. La reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada, lo cual facilita la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. A su vez el clima social del aula se ve favorecido y el alumnado puede manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc. Es muy importante que el aprendizaje sea funcional y los alumnos vean utilidad en lo que están estudiando. Así mismo conviene utilizar los conocimientos previos del alumno, para lograr una mayor motivación.

Es conveniente desarrollar una metodología activa y participativa que favorezca en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, dando especial relevancia a la importancia del trabajo en equipo. Se debe tomar como punto de partida aquello que los alumnos conocen y piensan sobre los hechos sociales y los fenómenos espaciales, y a partir de ahí organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones previas, que en muchos casos serán erróneas o deformadas. La exposición de los contenidos conceptuales debe ser clara, sencilla y razonada, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita. Debemos hacer todo lo posible por capacitar al alumnado para que personalmente o en equipo sea capaz de elaborar y exponer informes sobre cuestiones planteadas. Plantear los procesos de enseñanza-aprendizaje



en torno a problemáticas próximas al alumno favorece el fomento de su curiosidad y permite obtener así aprendizajes más significativos. Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de opiniones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados y crear un ambiente adecuado de trabajo, tanto desde el punto de vista humano, como de cara a conformar unas condiciones para un trabajo intelectual eficaz son otras dos medidas muy a tener en cuenta. También conviene fomentar actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático (debates, toma de decisiones conjunta, respeto del turno de palabra, reparto de responsabilidades...)

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

→ Estructurar y exponer los contenidos de modo que los alumnos los perciban no de manera aislada sino como parte de un todo coherente, estableciendo conexiones con otras materias. → Otorgar un protagonismo especial a la práctica directa con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. →

Acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas. →

Las actividades contribuirán a consolidar los contenidos tratados en cada bloque y serán propuestas siempre escalonando su nivel de dificultad (de las más sencillas a las más complejas); eso nos facilitará, además, dar respuesta a la diversidad en el aula. Las actividades deben ser variadas, con el fin de contribuir a que los alumnos desarrollen diferentes estrategias y habilidades de aprendizaje, así como unos adecuados hábitos de estudio (esquemas, resúmenes, actividades de búsqueda de información, elaboración de informes...). El tipo de actividades y el tiempo dedicado a las mismas se repartirá en función de las necesidades que requiera cada tema, el propio grupo, etc. Las actividades aparecerán recogidas en el cuaderno personal del alumno. →

Tratar de mantener la atención de los alumnos mediante preguntas directas, recurriendo a anécdotas pertinentes y utilizando ejemplos cercanos a su realidad cotidiana. →



Animar a los alumnos a hacer exposiciones orales o resúmenes de la materia trabajada en cada unidad, cuando esta concluya. Se trataría de aclarar las posibles dudas y de afianzar lo aprendido. →

Utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, como lo que necesitan para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Aprender a leer los textos que se manejan en el aula. Aprender cómo se aprende a escribir y cómo corregir lo escrito para producir mejora. → I

Introducir al alumno en el mundo de la lectura a través de la Literatura. →

Iniciar en la lectura creadora, es decir, procurar que obtenga de los textos literarios más que la mera información del argumento. →

Trabajar con textos adecuadamente seleccionados que relacionen la naturaleza, la historia, la sociedad con la literatura. Abordar la comparación de textos, ayudarle a extraer diferencias y a relacionarlos con el momento histórico en que se producen.

6.3. PMAR 3º ESO

PROFESOR QUE IMPARTIRÁ EL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL PMAR II(3º DE ESO) D Manuel González

6.3.1.OBJETIVOS

Tomando como referencia obligada los objetivos generales de etapa, estos han sido adaptados y ordenados, según las peculiaridades del alumnado que accede a estos programas, y que por orden de importancia podrían ser:

- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.
- Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.



- Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad, así como de utilizar lenguajes diversos para comunicar información relevante.
- Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como persona.
- Entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Analizar y comprender los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Comprender los elementos y las relaciones básicas de la organización social, en el presente y en el pasado, entendiendo los procesos históricos como algo abierto e inacabado, en los que podemos intervenir mediante actuaciones individuales o colectivas.
- Reflexionar sobre la importancia que tiene la literatura para la comprensión de los modos de vivir y sentir de los seres humanos de una época, para entender las relaciones personales y las actitudes ante la vida, para aprender de situaciones vividas y para deleitarse con la narración de historias reales e inventadas.

6.3.1.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1º Conocer el espacio físico y las unidades políticas de Andalucía, España y Europa, localizando, en los diferentes mapas, los rasgos físicos fundamentales, comprendiendo e identificando la diversidad de España, manifestando interés y respeto ante tal diversidad.

2º Reconocer los distintos movimientos de la tierra, comprendiendo sus consecuencias y resolviendo problemas de localización geográfica.



3º Identificar las principales zonas climáticas de España y del mundo a través de climogramas, valorando el medio natural como elemento importante en la vida de los grupos humanos.

4º Analizar las tasas de natalidad y mortalidad, los movimientos migratorios y sus 6 causas, y la distribución de la población, a través de la interpretación de las pirámides de población y de distintos textos, tomando conciencia de los grandes problemas humanos (desigualdades sociales, degradación del medio ambiente, guerras, crecimiento demográfico excesivo, xenofobia) en los debates establecidos. 5º Comprender las nociones básicas relativas a la agricultura, la industria y los servicios, mediante el análisis de gráficas y textos, sugiriendo propuestas de acción para los que sufren escasez de recursos y alimentos.

6º Diferenciar la sociedad urbana y la rural, reconociendo los elementos de sus paisajes respectivos, a través de diapositivas, fotografías, encuestas y textos, participando en grupo en la valoración de los principales riesgos y problemas que para la salud, generan las grandes ciudades.

7º Conocer los rasgos físicos, económicos y políticos, fundamentales, de la Unión Europea, realizando comentarios de textos, con rigor y espíritu crítico.

8º Identificar y localizar las principales zonas subdesarrolladas del mundo, analizando los principales indicadores del subdesarrollo en comentarios de gráficas y textos.

9º Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, conociendo los referidos a nuestra tradición, valorándolos críticamente para elegir los que favorezcan el desarrollo integral como persona, enfatizando lo relativo a derechos y deberes.

10º Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, su inserción como una comunidad del Estado Español, contribuyendo a su mejora y conservación, entendiendo y respetando la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos.

11º Conocer los distintos períodos históricos de la Humanidad, los acontecimientos más importantes y la relevancia que los mismos han tenido en la actualidad, tanto a nivel de la comunidad andaluza, de España, de Europa y de la Historia Universal, con especial incidencia en la Edad Media y en la Edad Moderna



- 12º Distinguir algunas categorías gramaticales (nombre y verbo) dentro de un texto.
- 13º Distinguir algunas categorías gramaticales en los diferentes textos (adjetivos y adverbios)
- 14º Identificar las clases de determinantes.
- 15º Localizar en textos las preposiciones y conjunciones.
- 16º Identificar los diferentes tipos de locuciones.
- 17º Distinguir los sintagmas nominales de los verbales.
- 18º Distinguir sujetos y predicados, como constituyentes, inmediatos, de la oración (en oraciones simples) y las clases de oraciones, valorando las convenciones que regulan la corrección lingüística.
- 19º Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar los pensamientos.
- 20º Conocer las reglas de ortografía y aplicarlas a sus escritos, creando textos sin errores ortográficos.
- 21º Conocer las distintas etapas de la historia de la Literatura, los movimientos literarios esenciales, los autores más representativos de cada período y las obras que han marcado un hito en el devenir de la Humanidad, hasta el Neoclasicismo.
- 22º Desarrollar la autoestima, teniendo un conocimiento de sí mismos ajustado a la realidad, analizando el punto de partida y el progreso conseguido y valorando el esfuerzo realizado.
- 23º Fomentar el hábito de la lectura como una forma agradable de acceder al conocimiento de la experiencia humana y de progresar en la propia madurez personal
- 24º Obtener información de diferentes fuentes.
- 25º Hacer uso de las nuevas tecnologías para acceder a información que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.3.1.2. COMPETENCIAS CLAVE

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:



Desde el currículo del ámbito se tratará la adquisición de dicha competencia:

- Lectura y comprensión de textos históricos, literarios y geográficos.
- Lectura de textos del ámbito de la historia, geografía, literatura. Estos textos pueden ser periodísticos, científicos, informáticos...
- Búsqueda de información en libros, Internet, prensa, revistas...
- En los criterios de calificación se tendrán en cuenta la expresión y la ortografía.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican el aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desde este ámbito se contribuye a la adquisición de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos y alumnas perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática. Además, la Geografía permite el conocimiento relacionado con:

- Fenómenos sociales y naturales: inmigración, economía, contaminación, cambio climático...



- Problemas ambientales. En el currículo existen temas como los recursos naturales, el agua, residuos, energía...; que contribuyen al conocimiento del alumno de los problemas del mundo que les rodea. También se pretende que busquen soluciones a dichos problemas. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

2. COMPETENCIA DIGITAL

En el desarrollo del currículo del ámbito los alumnos tendrán acceso al uso de portátiles para:

- Búsqueda de información en Internet.
- Uso de blogs para exponer la información. Desde este ámbito se contribuye a la competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

4. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

El estudio de las ciencias sociales contribuye al conocimiento de la sociedad actual. El mundo actual no se puede entender sin la historia. Ésta contribuye a la formación del espíritu crítico del alumnado, al cuestionamiento de dogmas y prejuicios, contribuyendo a la formación democrática del alumno o alumna. Además, contribuir a que el alumno/a conozca la historia, significa profundizar más en uno mismo, conociendo su arraigo, sus raíces y demás. Por otra parte, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades, ya que la lengua aporta un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la



variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, tan presente en nuestras aulas, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje, siendo un gran recurso la propia idiosincrasia multicultural de nuestro centro.

5. **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA** El ámbito socio-lingüístico contribuirá a la competencia cultural del alumnado a través de lecturas de libros, acceso a bibliotecas, librerías, aulas de poesía, recitales, visitas a ciudades históricas, monumentos, museos, trabajos de prensa en clase, estudio de pintura o escultura, cine... Esta competencia se entiende como aproximación a un patrimonio literario e histórico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano pretendiendo que todo aquello adquiera sentido para el alumnado.

6. **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER** Sin duda, éste es uno de los puntos donde la enseñanza de la lengua y las ciencias sociales más pueden contribuir. El conocimiento y el uso de la lengua hacen necesario que el alumno/a desarrolle su capacidad de aprendizaje. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea,



diagnosticar errores y repararlo) que se adquieren en 9 relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua. También este ámbito proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. Contribuye, además cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales. Desde el ámbito sociolingüístico contribuiremos a la adquisición de esta competencia con:

- Resolución de problemas.
- Elaboración de trabajos.
- Búsqueda de información.
- Resúmenes, esquemas.
- Mapas conceptuales.

7. SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. Para que esta materia contribuya a la iniciativa personal y el sentido emprendedor es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y de ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un



conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico. Desde este ámbito contribuiremos a la adquisición de dicha competencia mediante:

- La resolución de problemas de la vida cotidiana.
- La búsqueda de información en Internet, libros, revistas, prensa, etc. –

6.3.2.CONTENIDOS

Bloque 1. Técnicas de trabajo.

1. Técnicas de búsqueda y obtención de información en soportes tradicionales (fichas, bibliotecas, textos escritos, documentos visuales, cartográficos y estadísticos, imágenes, etc.) y en nuevos soportes (CD-ROM, DVD, Internet, etc.)

2. Presentación y procesamiento de la información. Tratamiento informático de estos textos. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto manuscritos como digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Geografía Bloque 2.

Actividad económica y espacio geográfico. Los espacios geográficos del mundo:

- Espacio geográfico: clima y relieves del mundo.
- La actividad económica. Conceptos e instituciones básicas para comprender el funcionamiento de la actividad económica en una economía de mercado y su repercusión en el desarrollo económica y en las unidades familiares.
- Las actividades agrarias y las transformaciones en el mundo rural. La actividad pesquera y la utilización del mar. La actividad industrial y los espacios industriales. Diversidad e importancia creciente de los servicios en la economía actual. Toma de conciencia del carácter limitado de los recursos, de la necesidad de racionalizar su consumo y del impacto de la actividad económica en el espacio. España y Andalucía: - Las actividades agrarias y pesqueras en España. El desarrollo rural. La industria y los espacios industriales. La producción energética y minera. El comercio y el turismo. La articulación del territorio:



infraestructuras de transporte y telecomunicaciones. El proceso de urbanización y el sistema urbano. Las actividades económicas en Andalucía. Bloque 3. Organización política y espacio geográfico. - La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Principios e instituciones de los regímenes democráticos. - La organización política y administrativa de España y de la Unión Europea. Funcionamiento de las instituciones españolas y europeas. - La Unión Europea. Economía, sociedad y territorio. Los desequilibrios interterritoriales. La política regional. - El Estado español. Elementos geográficos del territorio español. La organización territorial. El modelo autonómico español. La diversidad regional de España. Los desequilibrios interterritoriales. Andalucía.

Bloque 4. Transformaciones y desequilibrios en el mundo actual. - Interdependencia y globalización. Desarrollo y subdesarrollo. Rasgos generales del mundo desarrollado. Los indicadores del desarrollo. Rasgos generales y diversidad del mundo subdesarrollado. 11 - Políticas de cooperación y solidaridad. Las grandes áreas geopolíticas, neoeconómicas y culturales del mundo. - Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual. - Riesgos y problemas medioambientales. Medidas correctoras y políticas de sostenibilidad. La política medioambiental y los espacios naturales protegidos de la Comunidad andaluza.

Lengua Castellana y Literatura Bloque 5. Comunicación - Estructuras formales del texto: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y explicativas. - Habilidades lingüísticas. o Escuchar, hablar y conversar. ♣ Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual (reportajes y entrevistas de radio y televisión) y del ámbito académico (presentación de tareas e instrucciones para su realización, exposiciones orales, obtención de información). ♣ Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de la actualidad con información tomada de los medios de comunicación, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. ♣ Intervención activa en



situaciones de comunicación propias del ámbito académico (propuestas de organización de actividades, aportación de información, exposición de informes sobre las tareas realizadas). o Leer. Comprensión de textos escritos. ♣ Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (convocatorias, órdenes del día, actas de reuniones, folletos, instrucciones), de los medios de comunicación (crónicas, reportajes y entrevistas), distinguiendo información y opinión, y del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta de fuentes de información en diversos soportes. o Escribir. Composición de textos escritos. ♣ Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales (foros, diarios personales, cartas), de los medios de comunicación (reportajes y entrevistas en diversos soportes) y del ámbito académico (textos expositivos, elaboración de proyectos, informes sobre tareas y aprendizajes). ♣ Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y opiniones, y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

Bloque 6. Lengua y sociedad

- Origen y evolución de la lengua española. Dialectos y hablas. La variación social y estilística. El español como lengua común.
- Las lenguas de España. El bilingüismo: Características generales. Zonas bilingües de España.

Bloque 7. Conocimiento de la lengua.

- Fonética y Ortografía o Repaso de las normas ortográficas
- Repaso de las nociones básicas de acentuación y del uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos). Problemas de acentuación (monosílabos, palabras compuestas, interrogativos y exclamativos).
- Repaso de las nociones básicas de puntuación y del uso de los signos de exclamación e interrogación, del guión, la raya, las comillas y el paréntesis. o Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.



- Norma culta de la lengua española. o Lectura en voz alta (el enunciado, pronunciación de grupos cultos párrafos de distinta estructura, diálogos). o Repaso de cuestiones morfológicas: el artículo, el género y el número. Los pronombres.
- Cuestiones morfológicas y sintácticas: El sustantivo, el adjetivo, el verbo, la preposición. o Repaso de aspectos del léxico (vulgarismos y localismos, dialectalismos). Neologismos. o Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua.
- Gramática o Repaso de las clases de palabras. El sustantivo y el adjetivo. El pronombre. El determinante. El verbo. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.
- Repaso de la oración simple y su estructura. La concordancia. La oración compuesta. Coordinación y subordinación. Identificación de oraciones simples y compuestas. o Identificación de las partes de la oración y uso de la terminología sintáctica necesaria: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente, oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva, complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo. o Análisis morfosintáctico. o El texto: uso coherente de las formas verbales, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales, deixis y situación, conectores textuales, cohesión y relaciones lógicas. - Léxico. o Repaso de la estructura de la palabra. Raíz, prefijos y sufijos. o Repaso de aspectos léxicos: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia. o Procesos fundamentales de la formación de palabras: derivación y composición. Bloque 8. Educación literaria. - Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. Lectura comentada de obras o fragmentos relacionados con los periodos estudiados. - Contextualización



histórica, conociendo los rasgos esenciales de cada uno de los periodos. -
Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sencillos.

6.3. 3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que para Lengua y Sociales de 2º de ESO.

6.3.4.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se empleará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y en su caso de materias, diferente a la establecida con carácter general, que garantice el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria.

6.3.4.1.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES

La agrupación de algunas materias en ámbitos facilita el planteamiento interdisciplinar, respetando la lógica interna y el tratamiento de contenidos y actividades de las diferentes materias que conforman el ámbito. Facilita también la coordinación entre el profesorado y el conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que el profesorado pasa con el mismo grupo. La reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal e individualizada, lo cual facilita la aplicación de estrategias didácticas de ajuste y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. A su vez el clima social del aula se ve favorecido y el alumnado puede manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etc. Es muy importante que el aprendizaje sea funcional y los alumnos vean utilidad en lo que están estudiando. Así mismo conviene utilizar los conocimientos previos del alumno, para lograr una mayor motivación.

Es conveniente desarrollar una metodología activa y participativa que favorezca en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, dando especial relevancia a la importancia del trabajo en equipo. Se debe tomar como punto de partida aquello que los alumnos conocen



y piensan sobre los hechos sociales y los fenómenos espaciales, y a partir de ahí organizar el proceso de trabajo teniendo en cuenta dichos conocimientos o concepciones previas, que en muchos casos serán erróneas o deformadas. La exposición de los contenidos conceptuales debe ser clara, sencilla y razonada, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita. Debemos hacer todo lo posible por capacitar al alumnado para que personalmente o en equipo sea capaz de elaborar y exponer informes sobre cuestiones planteadas. Plantear los procesos de enseñanza-aprendizaje en torno a problemáticas próximas al alumno favorece el fomento de su curiosidad y permite obtener así aprendizajes más significativos. Propiciar la elaboración, consolidación y maduración de opiniones personales acerca de los contenidos de enseñanza trabajados y crear un ambiente adecuado de trabajo, tanto desde el punto de vista humano, como de cara a conformar unas condiciones para un trabajo intelectual eficaz son otras dos medidas muy a tener en cuenta. También conviene fomentar actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático (debates, toma de decisiones conjunta, respeto del turno de palabra, reparto de responsabilidades...)

6.3.4.2. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA MATERIA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

→ Estructurar y exponer los contenidos de modo que los alumnos los perciban no de manera aislada sino como parte de un todo coherente, estableciendo conexiones con otras materias. → Otorgar un protagonismo especial a la práctica directa con el fin de que el alumno observe e interprete los hechos geográficos, históricos y artísticos a través de textos, imágenes, mapas o informaciones estadísticas. →

Acondicionar el aula con la dotación de recursos bibliográficos, cartográficos y audiovisuales propios de las distintas ramas de la materia, para el adecuado desarrollo de las distintas propuestas educativas. →

Las actividades contribuirán a consolidar los contenidos tratados en cada bloque y serán propuestas siempre escalonando su nivel de dificultad (de las más sencillas a las más complejas); eso nos facilitará, además, dar respuesta a la diversidad en el aula. Las actividades deben ser variadas, con el fin de contribuir a que los alumnos desarrollen diferentes estrategias y habilidades de aprendizaje, así como unos adecuados hábitos de estudio (esquemas, resúmenes, actividades de búsqueda de información, elaboración de informes...).



El tipo de actividades y el tiempo dedicado a las mismas se repartirá en función de las necesidades que requiera cada tema, el propio grupo, etc. Las actividades aparecerán recogidas en el cuaderno personal del alumno. →

Tratar de mantener la atención de los alumnos mediante preguntas directas, recurriendo a anécdotas pertinentes y utilizando ejemplos cercanos a su realidad cotidiana. →

Animar a los alumnos a hacer exposiciones orales o resúmenes de la materia trabajada en cada unidad, cuando esta concluya. Se trataría de aclarar las posibles dudas y de afianzar lo aprendido. →

Utilizar la lengua como una herramienta de aprendizaje de la comunicación, como lo que necesitan para desarrollar las habilidades básicas de lectura, habla y escritura. Aprender a leer los textos que se manejan en el aula. Aprender cómo se aprende a escribir y cómo corregir lo escrito para producir mejora. → I

Introducir al alumno en el mundo de la lectura a través de la Literatura. →

Iniciar en la lectura creadora, es decir, procurar que obtenga de los textos literarios más que la mera información del argumento. →

Trabajar con textos adecuadamente seleccionados que relacionen la naturaleza, la historia, la sociedad con la literatura. Abordar la comparación de textos, ayudarle a extraer diferencias y a relacionarlos con el momento histórico en que se producen.

6.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán los mismos que se tienen para Lengua castellana y literatura en 3º de ESO y Ciencias sociales de 3º de ESO.



7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

7.1. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Conscientes de que la implantación del principio de igualdad en un centro educativo debería ser una labor integrada de todos los miembros de la comunidad educativa, nuestro departamento continuará avanzando de manera general desde distintas actuaciones y colaboraciones, en materia de coeducación, igualdad y prevención de violencia de género en este curso, contribuyendo así al Plan de Igualdad del Centro y a la construcción de un centro coeducativo. Y de manera específica y siguiendo las directrices de la Dirección del Centro, nos centraremos y abordaremos las líneas estratégicas 1 y 2 del II Plan Estratégico De Igualdad de Género en Educación:

1. PLAN DE CENTRO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

2.SENSIBILIZACIÓN,FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estas serán las columnas para este año, pero sobre todo **la revisión/análisis de libros de textos y materiales curriculares** para velar por el carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas o discriminatorios y por el fomento del igual valor de hombres y mujeres. En este aspecto, es de gran relevancia las **Instrucciones de 14 de junio de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios**

Tal y como se nos indica en estas Instrucciones:

“...los libros de texto y los materiales curriculares son portadores de modelos sociales, familiares y culturales, que desempeñan un papel fundamental en la eliminación de los prejuicios y los estereotipos y que, tal como reconoce la UNESCO, deben ser también un factor de cambio y contribuir a preparar un futuro de igualdad entre los sexos, con la finalidad de continuar los avances educativos para la aplicación de los principios y valores de igualdad entre hombres y mujeres”



El Departamento tendrá en cuenta los 11 Criterios que en estas Instrucciones se establecen para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares en cumplimiento de la normativa vigente.

Las presentes Instrucciones tienen por objeto que tanto los libros como todos los materiales curriculares se ajusten a los principios igualitarios de coeducación y no reproduzcan prejuicios culturales o estereotipos sexistas o discriminatorios, eviten modelos que reflejen situaciones de desigualdad, contribuyan a la erradicación de la violencia de género y pongan especial cuidado en la visibilización de la diversidad sexual y de género y de modelos de familias, así como en la aportación de las mujeres al desarrollo de las sociedades

Desde el departamento apoyamos y secundamos todas las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro. De este modo entre nuestras actividades extraescolares está por ejemplo, la celebración del 25 de Noviembre: DÍA DE LA NO VIOLENCIA. Este día preparamos canciones y hacemos trabajos con el alumnado para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género. Otra fecha señalada en nuestro calendario es el 8 de Marzo, DIA DE LA MUJER TRABAJADORA, donde realizamos con el alumnado trabajos varios sobre mujeres destacadas en la literatura española.

Favorecemos la participación equitativa; fomentamos la formación de grupos mixtos, evitando la distribución en grupos y tareas en función del sexo y ante todo sancionamos cualquier actitud o comentario sexista en el aula.



7.2. PROGRAMA DE BILINGÜISMO

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, concede especial relevancia a la competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera. Asimismo, prevé que determinados ámbitos, áreas, materias o módulos profesionales del currículo sean impartidos en una lengua extranjera en educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.

La enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía se regirá de acuerdo con la normativa que a continuación se relaciona, además de por lo especificado en las presentes instrucciones:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada.
- Orden de 1 de agosto de 2016, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de mayo de 2015, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado
- Orden de 21 de marzo de 2018, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de los niveles de competencia lingüística en lenguas extranjeras para el profesorado de enseñanza bilingüe en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a la convocatoria de 2017.

En el presente curso escolar, se imparten diversas áreas del currículo en el idioma de inglés. El departamento de lengua apoyará cualquier acción relativa al desarrollo del bilingüismo en la realización de trabajos conjuntos con el área de inglés, o en la participación y realización de actividades o trabajos por proyectos que se estimen oportunos

7.3 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Otro elemento fundamental en nuestra programación, como ya se ha dicho, lo constituye el currículo integrado de las lenguas, entendiendo por tal la confluencia de objetivos, estrategias metodológicas, actividades y evaluación con las demás áreas lingüísticas del currículo. En este sentido, nuestro departamento de *Lengua Castellana y Literatura*, junto con otros departamentos de áreas lingüísticas y no lingüísticas de nuestro Centro, participa plenamente en el quinto año de nuestro PLC o Plan Lingüístico de Centro, en el cual nos marcamos como macrometa la de mejorar la competencia lingüística de nuestro alumnado desde la mejora de las cuatro destrezas básicas: la producción de textos escritos, la comprensión de textos escritos, la producción de textos orales y la comprensión de textos orales.

Desde la responsabilidad e importancia que supone en el presente y futuro de la programación de nuestro departamento el diseño curricular de esta materia optativa de PLC (*Plan Lingüístico de Centro*), partimos de la convicción de que, pese a las diferencias inherentes a las diversas lenguas presentes en el currículo, son mucho más significativos los elementos comunes a todas ellas, lo que permite un trabajo coordinado dirigido a mejorar la competencia comunicativa en nuestro alumnado. Esta vinculación entre áreas se hace extensiva también a las áreas no lingüísticas, pues la importancia de la comunicación lingüística nos obliga a concentrar esfuerzos en la mejora progresiva de la competencia



comunicativa de nuestros alumnos, trabajando de manera especial los aspectos funcionales de la expresión oral y escrita, así como la lectura y la ortografía. De este modo, la enseñanza de la lengua se abre a nuevas posibilidades que sobrepasan los límites impuestos por la división administrativa que se hace del currículo en áreas diferenciadas. Hoy más que nunca se aprecia la interrelación y la interdependencia de todas las áreas de conocimiento, entre las cuales, la nuestra *de Lengua Castellana y Literatura* ocupa un lugar preponderante por su carácter instrumental y troncal.

La finalidad primordial del *Plan Lingüístico de Centro* será contribuir a mejorar en nuestro alumando la **competencia en comunicación lingüística**, es decir, la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos. Se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Como instrumento fundamental para la socialización y el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela, esta competencia demanda diversos aprendizajes en distintos contextos, formales, informales y no formales. Su adquisición es progresiva y permanente a lo largo de toda la vida; por lo que la escuela debe ofrecer al alumnado una amplia gama de experiencias comunicativas que favorezcan su desarrollo.

La competencia en comunicación lingüística requiere de un amplio abanico de conocimientos conceptuales acerca del código lingüístico, el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, los tipos de interacción verbal, los textos literarios y no literarios, las principales características de los distintos estilos y registros de la lengua; las convenciones sociales y los aspectos culturales relacionados con el contexto y la intención comunicativa. Son conocimientos que implican no solo el dominio del componente lingüístico, sino también el del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Igualmente precisa de la interacción de distintas *destrezas lingüísticas*: desde las relacionadas con la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología (alfabetizaciones múltiples). Las personas deben adquirir las capacidades necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones comunicativas y adaptar su propia comunicación a los requisitos de cada situación. Esta



competencia incluye también las habilidades que permiten distinguir y utilizar distintos tipos de textos, y buscar y procesar la información. La lectura, principal vía de acceso a todas las áreas y a las fuentes originales del saber, es especialmente relevante como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística en el contexto escolar. Nuestro centro educativo en las tareas ya hechas de nuestro Plan Lingüístico de Centro, como unidad de acción para el desarrollo de esta competencia, ha sido el responsable del diseño del Plan Lector, y está gestionando presentes y futuras estrategias para el uso de nuestra Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje y disfrute.

Esta competencia precisa practicarse en un marco de *actitudes* y *valores* tales como: el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos; el establecimiento de vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno y, en general, el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica, por tanto, ser capaz de usar el lenguaje:

- a) para comunicarse oralmente y por escrito;
- b) para representar, interpretar y comprender la realidad;
- c) para construir y comunicar el conocimiento;
- d) para organizar y regular la propia conducta.

Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y socio-cultural; desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo; hasta el componente personal, relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización de la lengua como instrumento tanto de comunicación oral y escrita, como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Integra en esta etapa educativa tanto la lengua materna como el aprendizaje de lenguas extranjeras y el latín. Todas ellas conjuntamente posibilitan



comunicarse satisfactoriamente en un mundo como el actual. La meta no es otra que comprender y saber comunicar. Además, al ser la lengua el instrumento primordial de aprendizaje y comunicación en las instituciones escolares la adquisición de esta competencia básica influirá en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias que, a su vez, se preocuparán de colaborar en su enseñanza.

Saber *hablar y escuchar* supone ser competente en la comprensión y expresión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los jóvenes deberán ser capaces de:

- Comprender y expresar hábilmente ideas, sentimientos y necesidades, de tener claro el objetivo que quiere alcanzarse cuando se aporta una información, se expone un conocimiento, se expresa un deseo o una emoción, haciéndolo de manera respetuosa -sobre todo, cuando se habla en público o ante personas mayores-, en una entrevista personal, un debate, una asamblea o una reunión de trabajo. A su vez, serán hábiles para extraer la información esencial de un discurso, de un recital poético o una lectura literaria, de un debate, de una mesa redonda, de una película..., para comunicarla a otros o para fijarla en forma de apuntes o comentarios escritos.
- Adecuar el habla a la variedad de situaciones comunicativas en las que pueden estar implicados, comprendiendo, utilizando y valorando diferentes recursos lingüísticos de uso cotidiano (comparaciones, refranes, frases hechas...), controlando los elementos no verbales que acompañan la expresión oral, sabiendo ser claros y concisos en los mensajes que lo requieren y atendiendo a la situación y a las reacciones de las personas con quienes se habla para saber cuando iniciar la conversación, mantenerla, acabarla, cambiar de tema, etc., potenciando así la capacidad de adecuación.
- Utilizar diversas formas de discurso en la comunicación, informando sobre un tema determinado teniendo en cuenta previamente su estructura expositiva y los componentes lingüísticos, o manifestando opiniones personales de manera argumentada en situaciones de debate, de grupo de trabajo o de conversaciones cruzadas..., poniendo interés para hacerse entender y entender, a su vez, a otras personas y manteniendo en todo momento una actitud dialogante y constructiva.



- Conocer, respetar y valorar positivamente la diversidad y riqueza de las hablas andaluzas, así como la realidad plurilingüe de España, al entenderlas como formas de expresión de los pueblos y de su cultura. Conocer a fondo nuestra modalidad lingüística es el paso necesario a la hora de hacer de ella un uso correcto y alejado de tópicos al uso (el andaluz como “un mal castellano” o el andaluz como sinónimo de gracejo y falta de rigor). Sólo desde un uso correcto del andaluz se puede alcanzar una conciencia lingüística propia, reconocible como hecho diferencial de la cultura andaluza.
- Aprender a hablar e interactuar en diferentes lenguas, valorando su uso y su diversidad, como expresión de respeto hacia otras culturas –presentes y pasadas- y otras prácticas lingüísticas, aplicando los conocimientos de la propia lengua para comprender a las otras y utilizándolas en contextos comunicativos de uso cotidiano (solicitar información para la compra de un billete, comprender instrucciones sencillas, requerir explicaciones para la resolución de problemas frecuentes, etc.).

Saber *leer* supone ser competente en comprender y hacer uso de textos diversos con intenciones comunicativas también distintas. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los jóvenes deberán ser capaces de:

- Realizar una correcta lectura expresiva leyendo en público textos diversos, captando la atención y con entonación y ritmo adecuados.
- Comprender lo que se lee utilizando instrumentos como resúmenes, síntesis, anotaciones, esquemas..., localizando en textos de uso habitual la información más relevante para hacer una interpretación, una crítica, una exposición resumida...
- Leer textos diversos: literarios, formularios, gráficos, listados, instancias, mapas, certificados, recibos y facturas, avisos...
- Disfrutar de la lectura y a través de la misma informarse de acontecimientos, ampliar conocimientos, extraer información diversa..., siendo lectores reflexivos, atentos y activos, con curiosidad por leer y elegir lecturas apropiadas a sus intereses personales y necesidades educativas, valorando la importancia de las bibliotecas, hemerotecas, internet y otras fuentes donde poder consultar, seleccionar y contrastar una gran cantidad de información.



- Aprender a leer textos sencillos o de uso cotidiano en diferentes lenguas con una finalidad expresiva (historietas gráficas, noticias, poemas, canciones, etc.), con el objetivo de ampliar las posibilidades comunicativas y conocer otras experiencias y culturas –presentes y pasadas-.

Saber *expresarse por escrito* supone ser competente en componer diferentes tipos de textos y documentos con intenciones comunicativas diversas. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los jóvenes deberán ser capaces de:

- Escribir correctamente siendo conscientes de la importancia de los componentes formales y normativos de la lengua escrita, acostumbrándose a consultar diccionarios o correctores de los procesadores de textos para contrastar el significado o la ortografía de las palabras, las dudas léxicas o las de morfología y sintaxis, presentando los escritos de acuerdo con las convenciones habituales de cada uno de ellos (carta comercial, solicitud de trabajo, reclamación, trabajo de clase...) en cuanto a formato, tipo de letra, marcas textuales, etc., así como los procedimientos de adecuación y coherencia.
- Componer un texto bien escrito y bien presentado ajustándolo a las condiciones de la situación comunicativa, respetando la gramática, las reglas de adecuación y coherencia y las convenciones estilísticas, organizando convenientemente las ideas y su estructura mediante la confección de borradores o esquemas y haciendo un buen uso de los signos de puntuación y otras formas lingüísticas para asegurar su cohesión.
- Escribir diversos tipos de textos -literarios, formularios, *currículum vitae*, instancias, cartas, informes, carteles, mensajes electrónicos...-, atendiendo a sus características lingüísticas, tanto de contenido como de formato.
- Ser escritores activos y creativos, que toman notas, que planifican su trabajo, que escriben por gusto y buscan lectores de sus escritos, que comparten el proceso de escritura..., utilizando además otras formas de expresión gráfica –dibujos, imágenes, fotografías, vídeos...- para expresar ideas y sentimientos, para comunicarse más efectivamente o hacerlo de forma creativa y original.
- Aprender a escribir textos sencillos y de uso habitual en diferentes lenguas, ampliando las posibilidades comunicativas con personas de otras culturas u otras prácticas lingüísticas.



Así pues, resulta evidente que, en relación con todo lo anterior, nuestro PLC es un *instrumento* pensado para mejorar la competencia lingüística comunicativa de los alumnos, ya que si cualquiera no lee, escribe y se expresa oralmente de forma adecuada, no tiene sólo una carencia y una limitación en las áreas lingüísticas, sino que también tiene problemas para expresar y comunicar cualquier otro tipo de conocimiento.

El *objetivo fundamental* no es otro que el de dotar al Centro de un instrumento que marque las líneas generales de actuación en lo que respecta al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Si bien es lógico y justo que el peso mayor recaiga sobre las materias lingüísticas, todos somos de algún modo corresponsables en esta tarea porque todos nos servimos de la lengua oral y escrita en nuestro quehacer diario en el aula y, por tanto, deberíamos aprovechar esta circunstancia en beneficio de una mejor y más completa formación de nuestro alumnado.

Cuando el ser humano conoce un idioma, puede empezar a descubrir y crear su mundo interior, así como a incrementar sus capacidades intelectuales que, normalmente, se construyen a través de las palabras. Sabemos que estas están formadas, no solo por sonidos, sino fundamentalmente, por significados o ideas que nos transmiten lo que los lingüistas llaman *cosmovisión*, es decir, una determinada interpretación del universo y de los datos de la experiencia, cuyo papel es fundamental en la construcción de la personalidad. Al mismo tiempo, a través del aprendizaje de la lengua materna, adquirimos ciertas estructuras mentales que desarrollan un papel prioritario en la elaboración del pensamiento. En este sentido, sabemos que la enseñanza de nuestra área o materia de *Lengua y Literatura Castellana* a lo largo de las etapas de la Educación Primaria y Secundaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportarles las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje



7.4 OTROS PLANES Y PROGRAMAS

El departamento de Lengua castellana y Literatura a través de sus integrantes, forma parte de otros planes y programas a los que el Centro está inscrito, como es el Programa ComunicA, cuyo coordinador es nuestro compañero profesor de Lengua, D. Manuel González Mairena. Por lo cual, todos los integrantes del Departamento de Lengua participarán en distintas actividades del centro dentro de las propuestas en el programa ComunicA, destinado al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Igualmente se participará de forma interdisciplinar con la otras lenguas en el Curriculum Integrado de las Lenguas (CIL) con la propuesta de diversas actividades.





8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA.

El Plan de Mejora constituye uno de los puntos fundamentales para el proceso de la autoevaluación de un centro educativo. Por ello, es necesario para su elaboración un análisis y reflexión sobre todos aquellos aspectos que pueden mejorarse con innovaciones que sean eficaces y se puedan implementar en el aula y/o centro y, de esta forma, repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado.

Un Plan de Mejora no debe ser un proyecto ambicioso donde aparezca una cantidad ingente de propuestas que luego no se puedan llevar a la práctica; es necesario un plan realista, útil y funcional, fuera de la concepción que hasta ahora se ha tenido de un “recurso burocrático”. Es por esto que se ha tenido en cuenta documentos como la memoria de autoevaluación, propuestas de mejora de los departamentos, indicadores homologados de AGAEVE, la matriz de oportunidades y los puntos débiles de nuestro centro tras una práctica reflexiva de todo el claustro.

Por otro lado, pensamos que un plan de Mejora no solamente debe constar de una lista de propuestas de mejora, sino que, además, también deben aparecer unas actuaciones, unos indicadores con unos instrumentos para medir si se han conseguido esas propuestas, unos responsables, temporalización y un seguimiento de evaluación del mismo plan. No debemos olvidar que estas propuestas deben estar relacionadas con los objetivos del Proyecto Educativo que se han priorizado para la realización de las mismas y con los factores clave. Los objetivos que hemos seleccionado de nuestro proyecto Educativo son:

1. Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible. (Objetivo 4º de nuestro Plan de Centro).
2. Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca. (Objetivo 5º de nuestro Plan de Centro).



3. Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo. (Objetivo 6º de nuestro Proyecto Educativo).
4. Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito. (Objetivo 8º de nuestro Proyecto Educativo).
5. Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos. (Objetivo 9º de nuestro Proyecto Educativo).

El departamento de Lengua contribuye al plan de Mejora implicándose y participando en aquellos planes o proyectos que el centro nos plantea. En este curso académico, nuestro departamento contribuye en los siguientes planes:

- Bilingüismo → Participación en trabajos por proyectos
- PLC → Fomentando la lectura de textos en lengua castellana
- Comunica → Plan para fomentar la expresión oral y escrita.
- Uso de la biblioteca.
- Erasmus +.
- Plan de Igualdad → Realizando actividades sin lenguaje sexista, visibilidad de las figuras femeninas en nuestra literatura, etc.
- Plan de Fomento de la lectura → La realización en el aula de este tipo de tareas nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la lectura, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita.

Contamos con que nuestro alumnado lea un libro de lectura graduada obligatoria por año y/o alguna lectura voluntaria.

Las lecturas podrán ser igualmente textos integrales en función del nivel en cada caso así como selecciones de artículos, prensa etc.

También se destinarán ciertas sesiones dentro de la programación de aula para que los alumnos y alumnas lean en clase las lecturas elaboradas para el PLC y utilicen diccionarios y material de refuerzo y ampliación en el desarrollo de la lectura.



- Plan de Uso de las TIC → Nuestros libros de texto, se encuentran en una plataforma llamada smconectados en la que el profesor encuentra todos aquellos aspectos relacionados con el manual, con actividades, escuchas, visionado del libro en formato digital etc, por lo que se utiliza casi a diario las nuevas tecnologías.

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura pretendemos hacer un uso continuo y programado del uso de las TIC en el aula y de Internet, persiguiendo los siguientes objetivos:

- a) Despertar la curiosidad del alumnado por otras culturas y modos de vida fomentando el respeto y la tolerancia de la diferencia
- b) Sensibilizar a los alumnos del uso de la tecnología para el aprendizaje de nuestra lengua.
- c) Acercar la literatura española a través de la ventana que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Para alcanzar dichos objetivos se emplearán los siguientes recursos:

- Consultas documentales en INTERNET para conocer los contextos históricos del periodo literario que el alumno esté estudiando, realizar trabajos de investigación para la realización de algunas exposiciones orales o búsqueda de información sobre aspectos a trabajar.
- Realización de ejercicios en línea en distintas páginas web.
- Utilización de los recursos audiovisuales que proponen para la enseñanza de nuestro idioma.
- DVD de películas basadas en obras literarias.

Además, están las propuestas de mejora del Plan en las que el Departamento está especialmente implicado como son estas que se citan a continuación:

- Profundizar en la formación de competencias clave
- Seguir adaptando las programaciones de departamento a la nueva normativa.

MEDIDAS

1. Modificar las programaciones según LOMCE.
2. Revisión de las programaciones.
3. Difusión de las programaciones de la página web.

MEDIDAS.-

1. Formación en cómo implementar el cil/pel en el aula.
2. Creación de un documento final del cil/pel con los acuerdos de mejora.



3. Mayor coordinación entre las áreas lingüísticas y no lingüísticas.
 4. Coordinación entre el profesorado bilingüe y el departamento de inglés para mejorar la progresión de la inmersión lingüística.
 5. Codificación de documentos del CIL/PEL.
- Mejorar los documentos de la EVALUACIÓN INICIAL MEDIDA.- Adaptar los documentos facilitados por la inspección a las necesidades de nuestro centro, donde se recoja toda la información del alumnado más detallada.
 - Mejorar la atención a la diversidad
- MEDIDAS.-
1. Actualizar el PAD.
 2. Realizar todas las medidas de atención a la diversidad contempladas y cumplimentadas en séneca, sobre todo los PE, las ACNS y Programas de Profundización del alumnado de altas capacidades.
 3. Formar al profesorado en alunado NEAE.
 4. Formar al profesorado en inteligencia emocional.
 5. Incorporar en las programaciones de departamento un apartado donde se contemple la atención a la diversidad con las medidas propuestas por el departamento.

8.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:

1. “La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados”.



2. “Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.

3. “Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.

No debemos olvidar que según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto 93/2003, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

Por último, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente establece, que es necesaria una formación del profesorado para las mejoras de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Nuestro Plan de Formación se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Reflexión sobre el centro y sus necesidades.
- Documento plurianual que será revisado todos los años para las posibles mejoras.
- Resultados a medio y largo plazo.

Los objetivos principales son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza,



En la siguiente tabla aparecen las líneas estratégicas de formación relacionadas con los cursos detectados en la reflexión de las necesidades del centro y con los cursos solicitados por los departamentos de nuestro IES.

LÍNEAS	FORMACIÓN DETECTADA
<p>LÍNEA I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PROFUNDIZACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE. -USO DEL CUADERNO DE SÉNECA PARA EVALUAR LAS COMPETENCIAS CLAVE -ALUMNADO NEAE. ADAPTACIONES CURRICULARES. -ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. - PLAN DE IGUALDAD - USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
<p>LÍNEA III. la formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMA COMUNICA. - IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS. - PEL - METODOLOGÍA INNOVADORA - PROGRAMA ERASMUS + - USO DE LAS TIC: GOOGLE SUITE
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión económica.



Otras	- Igualdad. - FEIE.
-------	------------------------

El departamento contribuye al plan de formación del profesorado teniendo la posibilidad de realizar cursos en el CEP, en grupos de trabajo, online, etc.

No debemos olvidar que según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto 93/2003, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la formación permanente del profesorado constituye un derecho y un deber.

El planteamiento de formación del Departamento tiene tres objetivos:

- 1.- Apoyar el proceso de mejora del centro y del Departamento, centrándose en el rendimiento escolar, el clima del centro y dar forma a un proceso básico de detección de necesidades formativas, sobre todo en lo que se relacione con nuestra materia.
- 2.- Actualización pedagógica y didáctica desde otros enfoques innovadores de las lenguas extranjeras.
- 3.- Participación en los Planes y Programas que el centro tiene vigentes: Plan de Igualdad,, Plan de Lectura y Bibliotecas, Comunica Convivencia, Erasmus+ etc.

De hecho en este curso se proyecta la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de material bilingüe/trilingüe (castellano, inglés y francés) de prácticas de laboratorio. Así como la participación en el programa Erasmus +.



9. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.

En nuestro departamento nos reunimos todos los JUEVES en horario de 9:30 a 10:30.

En dichas reuniones elaboramos las actividades, contenidos de las pruebas a realizar en las distintas evaluaciones, enfoques metodológicos, criterios para la calificación de los aprendizajes de los alumnos, criterios de corrección y evaluación continua. Asimismo, tratamos conjuntamente los puntos más conflictivos de las estructuras, funciones y objetivos que se persiguen para los distintos niveles. Hacemos periódicamente un análisis del cumplimiento de los objetivos iniciales establecidos en esta programación, así como un seguimiento exhaustivo de los resultados y las medidas correctoras a adoptar en el caso de que los resultados no sean los deseables.

Está en el ánimo de todos los miembros del Departamento el trabajar coordinadamente, como habrá quedado patente en esta programación, adoptando criterios comunes una vez hayan sido acordados por todos. Pretendemos llevar similar ritmo y sistema de trabajo en clase. El objetivo es múltiple:

- Los conocimientos adquiridos por los alumnos de un mismo nivel serán similares.
- La facilidad o dificultad con que un alumno supere los contenidos de la asignatura no dependerá del profesor que se la imparta.
- Al cambiar de profesor de un curso a otro el cambio no será tan radical.
- Todos los alumnos de un mismo nivel podrán ser sometidos a una prueba común.
- La detección de los posibles problemas y el arbitrar las posibles soluciones se podrá hacer de forma más eficaz.

Todo esto respetando la libertad de cátedra de cada profesor, así como su particular sistema de trabajo en el ejercicio de su actividad docente. La experiencia de cada uno contribuirá a que todos nos enriquezcamos .



A lo largo del curso se evaluará la programación en todos sus apartados en tres fases:

- En un primer momento será el profesor el que determinará el grado de cumplimiento de la programación inicial en cada grupo y las modificaciones propuestas en los diferentes apartados al contrastarla con la realidad en el aula.
- Posteriormente, en las reuniones del Departamento se concretarán los cambios a realizar de forma aislada en un grupo o a nivel general en todo un curso.
- Finalmente se comentarán los cambios que afecten a todo un curso en las reuniones de Área dónde se evalúe la idoneidad de la programación y de sus apartados contrastando los cambios propuestos en las diferentes materias para mejorar el rendimiento del alumnado dentro del Área Lingüística y poder tomar decisiones para mejorar la programación en su conjunto.

Este año continuamos con un grupo de WhatsApp creado desde hace tres cursos, donde planteamos cuestiones relacionadas con nuestra labor docente y sirve de unión entre los ocho integrantes del departamento.

La relación de nuestro departamento con los demás del centro es bastante fluida, debido a que es un instituto pequeño y la relación entre los compañeros es genial.

Todo el equipo docente unifica sus esfuerzos en beneficio del alumnado.

El equipo directivo nos informa de las fechas de las reuniones de ETCP, claustro, consejos escolares, sesiones de evaluación, etc., y hace todo lo posible para que todos trabajemos en un excelente ambiente .

Es bastante común participar más de un departamento en una misma actividad extraescolar y tener proyectos comunes. En el presente curso nuestro departamento forma parte de otro proyecto en común con varios departamentos llamado Comunica.

Todos los tutores, por su parte, tienen una reunión semanal con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, para trabajar la Acción Tutorial



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NIVEL/GRUPOS	FECHA PREVISTA / TRIMESTRE
-----------------------------	--------------	--

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Contribuyen y complementan a un desarrollo global e interdisciplinar del currículo el conjunto de actividades complementarias y extraescolares programadas. Por lo tanto, en nuestro Departamento se pretende alcanzar con estas actividades programadas para el presente curso escolar e integradas dentro del Departamento de Actividades Extraescolares de nuestro Centro, los siguientes objetivos:

- a) Hacer de la biblioteca un lugar de difusión cultural.
- b) Acrecentar la afición por la lectura.
- c) Poder conocer y charlar directamente con autores de libros que los alumnos han leído. humanizar la persona del escritor.
- d) Acercar al alumnado la experiencia teatral en directo.
- e) Conocer el entorno y lugar donde algunas de los autores más representativos de nuestra literatura forjaron sus obras.
- f) Acercar al autor y su obra a través del conocimiento de sus orígenes y formación.
- g) Conocer la edición, preproducción y producción de distintos programas radiofónicos y televisivos, así como los estudios y materiales de estos medios.

Por otra parte, entendiéndose que estas actividades son propuestas deliberadas y consensuadas por nuestro Departamento de Lengua Castellana y Literatura en coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del Centro, hay que asumir tanto el que algunas de las actividades programadas no se pudieran llevar a cabo debido a circunstancias inesperadas, como el hecho de que también aceptamos, siempre que nos sea posible, realizar cualquier actividad complementaria y extraescolar que durante el presente curso escolar se presente como interesante y atractiva.



Visita cultural al Barrio Obrero, Museo y Biblioteca Provincial.	GRUPOS DE PMAR 2º Y 3º	SEGUNDO TRIMESTRE
Asistencia al Festival de Cine Iberoamericano.	1º, 2º Y 3º	PRIMER TRIMESTRE
Visitas a las bibliotecas del barrio.	1º, 2º Y 3º ESO	2º TRIMESTRE
Visita al Centro de la Comunicación Jesús Hermida	GRUPOS DE PMAR 2º Y 3º ESO	2º TRIMESTRE
Visita a Moguer para ver la Casa Museo de Juan Ramón Jiménez, su casa natal y el Convento de Santa Clara.	4º ESO	2º TRIMESTRE
Visita a Itálica y otras actividades, representaciones relacionadas con el mundo clásico.	4º ESO	2º o 3º TRIMESTRE
Visita a la Feria del Libro de Huelva	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	2º TRIMESTRE
Visitar alguna cadena de radio o de televisión para que vivan una emisión en directo.	Alumnado de 2º y 3º ESO	2º TRIMESTRE
*-+ Visitas a exposiciones realizadas en nuestra ciudad como La Caixa..	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	2º y 3º TRIMESTRE



Ruta literaria por el bosque de las letras en Santa Ana la Real.	Alumnado de 3ºESO	3º TRIMESTRE
NOTA: Estaremos abiertos a cualquier actividad complementaria y extraescolar que durante este curso sea interesante para nuestro alumnado		Cualquier trimestre del curso 2021/22

11. ANEXOS. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

A continuación se da cuenta, tal como están registrados en la aplicación de la página web de Séneca, del mapa de relaciones curriculares que el departamento de Lengua Castellana y Literatura ha establecido para el curso 2021/22 en cada uno de los cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Mapa de relaciones de Lengua Castellana y Literatura en 1º ESO. ANEXO

Mapa de relaciones de Lengua Castellana y Literatura en 2º ESO. ANEXO

Mapa de relaciones de Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO. ANEXO

Mapa de relaciones de Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO. ANEXO



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.9 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL1.1 - Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Contenidos****Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.2 - Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.1 Escuchar.

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.3 - Comprender el sentido global de textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Estándares -
Competencia**

LCL1.4 - Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.6 Hablar.
- 1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.9 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Estándares -
Competencia**

LCL1.5 - Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- 1.6 Hablar.
- 1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.9 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

LCL1.6 - Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.6 Hablar.
- 1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.9 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL1.7 - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.6 Hablar.

1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.8 - Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1 Leer.

2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

2.6 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.1 - Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.2 - Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.3 - Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.8 Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.6 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

LCL2.4 - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.9 Escribir.

2.10 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.

2.11 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

2.12 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

2.13 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

LCL2.5 - Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.9 Escribir.
- 2.10 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.
- 2.11 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.
- 2.12 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- 2.13 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.6 - Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.9 Escribir.
- 2.10 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.
- 2.11 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.
- 2.12 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

- LCL2.7 - Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

3.1 La palabra.

3.2 Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3 Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

3.5 Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.1 - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

3.1 La palabra.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

3.2 Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3 Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.2 - Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.1 La palabra.

3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.3 - Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.1 La palabra.
- 3.7 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

- LCL3.4 - Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.1 La palabra.
- 3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Estándares - Competencia

LCL3.5 - Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.6 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares - Competencia

LCL3.6 - Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.8 Las relaciones gramaticales.
- 3.9 Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.7 - Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

3.8 Las relaciones gramaticales.

3.9 Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.8 - Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.**Orientaciones y Ejemplificaciones**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- 3.10 El discurso.
- 3.11 Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.12 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.13 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

- LCL3.9 - Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.

Bloque 4: Educación literaria

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

- 4.1 Plan lector.
- 4.2 Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.3 Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4 Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.8 Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL4.1 - Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Bloque 4: Educación literaria

- 4.1 Plan lector.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.8 Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

textos completos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.2 - Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Bloque 4: Educación literaria

4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.3 - Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.1 Leer.

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.4 - Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.9 Escribir.

2.10 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.

Bloque 4: Educación literaria

4.9 Creación.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

4.10 Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.6 - Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.8 Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4: Educación literaria

4.11 Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares - Competencia

LCL4.7 - Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.10 El discurso.
- 3.12 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.13 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL3.10 - Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

2.6 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.10 El discurso.

3.12 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

3.13 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.11 - Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 1º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

3.14 Las variedades de la lengua.

3.15 Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.12 - Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Las funciones del lenguaje.
- 1.5 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- 1.6 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL1.1 - Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.7 Hablar.
- 1.8 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL1.2 - Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4 Las funciones del lenguaje.
- 1.5 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares -

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 2º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Competencia**

LCL1.3 - Comprender el sentido global de textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.4 - Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 2º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.1 Escuchar.

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.5 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.5 - Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.7 Hablar.

1.8 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Competencias clave

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL1.6 - Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.6 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.7 Hablar.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.12 El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL1.7 - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.8 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.10 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL1.8 - Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 2º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.1 - Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6 El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 2º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

LCL2.2 - Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6 El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL2.3 - Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**Orientaciones y Ejemplificaciones**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.7 Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL2.4 - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.8 Escribir.
2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
2.12 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares - Competencia

LCL2.5 - Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8 Escribir.
- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- 2.10 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- 2.11 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL2.6 - Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8 Escribir.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

2.10 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

2.11 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

2.12 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL2.7 - Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.8 Las relaciones gramaticales.

3.9 Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.10 Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

3.11 Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

3.12 El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

3.13 El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

3.14 Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.1 - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- 3.1 La palabra.
- 3.2 Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.3 Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- 3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.2 - Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.1 La palabra.

3.2 Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3 Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.3 - Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1 Escuchar.

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4 Las funciones del lenguaje.

1.5 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

1.6 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.7 Hablar.

1.8 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.9 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

1.10 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.4 - Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.1 La palabra.
- 3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 3.8 Las relaciones gramaticales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

- LCL3.5 - Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.1 La palabra.
- 3.7 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Estándares - Competencia

LCL3.6 - Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.9 Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.7 - Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.9 Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.10 Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 2º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

viceversa.

3.11 Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

3.14 Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.8 - Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

3.14 Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.9 - Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.1 Plan lector.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL4.1 - Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.1 Plan lector.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.2 - Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.2 Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.4 Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.3 - Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.1 Plan lector.
- 4.5 Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.4 - Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8 Escribir.

Bloque 4: Educación literaria

- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

4.9 Creación.

4.10 Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.6 - Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.11 Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital

Estándares - Competencia

LCL4.7 - Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.1 Plan lector.
- 4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- 4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

- LCL3.10 - Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.8 Las relaciones gramaticales.
- 3.12 El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- 3.16 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 2º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL3.11 - Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

1.2 El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.17 Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

3.18 Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL3.12 - Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.1 - Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.2 Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

1.6 Hablar.

1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.2 - Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.2 Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.3 - Comprender el sentido global de textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.4 - Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.5 - Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.6 - Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.7 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.9 Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.7 - Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.2 Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

- LCL1.8 - Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL2.1 - Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1 Leer.
- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Estándares - Competencia

LCL2.2 - Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1 Leer.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL2.3 - Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.7 Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

- LCL2.4 - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

- 5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.3 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.8 Escribir.
- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

- LCL2.5 - Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**Orientaciones y Ejemplificaciones**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8 Escribir.
- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- 2.10 Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- 2.11 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- 2.13 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL2.6 - Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.8 Escribir.
- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- 2.13 Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL2.7 - Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- 3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- 3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- 3.13 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.14 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.1 - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

eficaz.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.1 La palabra.

3.2 Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.3 Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.2 - Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

3.7 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.3 - Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.4 Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.4 - Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

- 12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.5 Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

- LCL3.5 - Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos.

Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.5 Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.6 Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 3.7 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Estándares - Competencia

LCL3.6 - Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.8 Las relaciones gramaticales.

3.10 Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.7 - Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.8 Las relaciones gramaticales.

3.9 Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.10 Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.8 - Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.

Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.11 El discurso.

3.12 Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.9 - Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.

Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

4.1 Plan lector.

4.2 Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3 Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4 Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.1 - Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.7 Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.8 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.2 - Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.7 Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4: Educación literaria

4.11 Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.3 - Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

4.5 Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.6 Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4.11 Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL4.4 - Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.2 Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3 Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

4.4 Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.8 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL4.5 - Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos**Bloque 4: Educación literaria**

4.9 Creación.

4.10 Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL4.6 - Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

- 4.9 Creación.
- 4.11 Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

Estándares - Competencia

LCL4.7 - Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.13 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

3.14 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL3.10 - Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- 3.12 Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- 3.13 Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.14 Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

LCL3.11 - Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 3º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

Contenidos**Bloque 3: Conocimiento de la lengua**

- 3.15 Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- 3.16 Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL3.12 - Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Criterio de evaluación:** 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL1.1 - Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL1.2 - Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1 Escuchar.
- 1.2 Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.7 El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

- LCL1.3 - Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- 1.10 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- 1.11 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL1.4 - Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).

Criterio de evaluación: 1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.10 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -
Competencia**

LCL1.5 - Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.8 Hablar.

1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.10 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

LCL1.6 - Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.

Criterio de evaluación: 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL1.7 - Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.7 El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
- 1.8 Hablar.
- 1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- 1.10 Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11 Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL1.8 - Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**Orientaciones y Ejemplificaciones****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- 1.7 El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL2.1 - Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
- 1.6 Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.12 Artículo de opinión.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LCL2.2 - Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Objetivos

- 8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.5 El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.4 Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- 2.5 Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- 2.6 Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.12 Artículo de opinión.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LCL2.3 - Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.

Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.7 Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 4: Educación literaria

4.7 Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

LCL2.4 - Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.12 Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares -
Competencia**

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

LCL2.5 - Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.11 Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.9 Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
- 3.14 Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LCL2.6 - Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas,

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

privadas y de la vida laboral.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Bloque 4: Educación literaria

4.5 Creación.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL2.7 - Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.2 Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

3.3 Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

3.7 Las relaciones gramaticales.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.1 - Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.3 Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- 3.7 Las relaciones gramaticales.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

- LCL3.2 - Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.1 La palabra.
- 3.4 Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- 3.6 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Competencias clave

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.3 - Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.13 Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- 3.5 Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- 3.11 Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.4 - Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.6 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Bloque 4: Educación literaria

4.7 Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.5 - Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.7 Las relaciones gramaticales.

3.8 Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Estándares - Competencia

LCL3.6 - Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Criterio de evaluación: 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 1.3 Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- 1.4 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 1.7 El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
- 1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares - Competencia

LCL3.7 - Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares -
Competencia**

- LCL3.8 - Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Criterio de evaluación: 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.9 Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- 2.13 Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LCL3.9 - Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Criterio de evaluación: 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.1 Leer.

Bloque 4: Educación literaria

4.3 Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LCL4.1 - Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Criterio de evaluación: 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

4.4 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LCL4.2 - Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

Criterio de evaluación: 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Contenidos

Bloque 4: Educación literaria

4.1 Plan lector.

4.3 Introducción a la literatura a través de los textos.

4.4 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LCL4.3 - Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Lengua Castellana y Literatura

Criterio de evaluación: 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- 2.15 Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Bloque 4: Educación literaria

- 4.3 Introducción a la literatura a través de los textos.
- 4.4 Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LCL4.4 - Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Criterio de evaluación: 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Contenidos

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Bloque 4: Educación literaria

4.5 Creación.

4.6 Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares -
Competencia**

LCL4.5 - Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Criterio de evaluación: 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

Contenidos**Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir**

2.7 Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

3.6 Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Bloque 4: Educación literaria

4.7 Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Lengua Castellana y Literatura

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares -
Competencia**

LCL4.6 - Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Criterio de evaluación: 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

Contenidos**Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3 Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

2.2 Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.9 Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -
Competencia**

LCL3.10 - Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Criterio de evaluación: 1.1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

- 1.1 Marco geográfico de la lengua.
- 1.2 El indoeuropeo.
- 1.3 Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LAT1.1 - Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.

Criterio de evaluación: 1.2. Poder traducir étimos latinos transparentes.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

- 1.4 Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5 Identificación de lexemas y afixos latinos usados en la propia lengua.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Bloque 7: Léxico

7.1 Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT1.2 - Poder traducir étimos latinos transparentes.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

- 1.4 Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.
- 1.5 Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT1.3 - Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**Año académico:** 2021/2022**Curso:** 4º de E.S.O.**Área / Materia:** Latín

por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos**

2.2 Orígenes del alfabeto latino.

2.3 La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares -
Competencia**

LAT1.4 - Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Orientaciones y Ejemplificaciones**Objetivos**

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos**Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances**

1.1 Marco geográfico de la lengua.

1.4 Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos

2.2 Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Estándares - Competencia

LAT2.1 - Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 1: El latín, origen de las lenguas romances

- 1.3 Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- 1.4 Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.

Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.1 Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
- 2.2 Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LAT2.2 - Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 2: Sistema de lengua latina: elementos básicos

- 2.2 Orígenes del alfabeto latino.
- 2.3 La pronunciación.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT2.3 - Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.

Criterio de evaluación: 3.1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.1 - Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.2 - Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

3.1 Formantes de las palabras.

3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.

3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

4.1 Los casos latinos.

4.2 La concordancia.

4.3 Los elementos de la oración.

4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

4.5 Las oraciones compuestas.

4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.

4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.3 - Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4: Sintaxis

- 4.1 Los casos latinos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.4 - Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.

Criterio de evaluación: 3.5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

- 4.2 La concordancia.
- 4.3 Los elementos de la oración.
- 4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5 Las oraciones compuestas.
- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.

Competencias clave

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.5 - Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
4. Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

- 4.1 Los casos latinos.
- 4.2 La concordancia.
- 4.3 Los elementos de la oración.
- 4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5 Las oraciones compuestas.
- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT3.6 - Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

- 4.1 Los casos latinos.
- 4.2 La concordancia.
- 4.3 Los elementos de la oración.
- 4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5 Las oraciones compuestas.
- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.1 - Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

4.1 Los casos latinos.

4.2 La concordancia.

4.3 Los elementos de la oración.

4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

4.5 Las oraciones compuestas.

4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.

4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.2 - Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4: Sintaxis

4.2 La concordancia.

4.3 Los elementos de la oración.

4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.3 - Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4: Sintaxis

- 4.2 La concordancia.
- 4.3 Los elementos de la oración.
- 4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5 Las oraciones compuestas.
- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.4 - Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

Criterio de evaluación: 4.5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4: Sintaxis

- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7 Usos del participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.5 - Identificar las construcciones de infinitivo concertado.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 4: Sintaxis

- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.
- 4.7 Usos del participio.

Bloque 6: Textos

- 6.1 Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2 Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3 Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.6 - Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.

Contenidos

Bloque 3: Morfología

- 3.1 Formantes de las palabras.
- 3.2 Tipos de palabras: variables e invariables.
- 3.3 Concepto de declinación: las declinaciones.
- 3.4 Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
- 3.5 Los verbos: formas personales y no personales del verbo. Infinitivo de presente activo y participio de perfecto.

Bloque 4: Sintaxis

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

- 4.1 Los casos latinos.
- 4.2 La concordancia.
- 4.3 Los elementos de la oración.
- 4.4 La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5 Las oraciones compuestas.
- 4.6 Las oraciones de infinitivo concertado.

Bloque 6: Textos

- 6.1 Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2 Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3 Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT4.7 - Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

- 5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
- 6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.1 Periodos de la historia de Roma.
- 5.2 Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3 La familia romana.
- 5.4 Mitología y religión.
- 5.5 Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Estándares - Competencia

LAT5.1 - Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

- 5.2 Organización política y social de Roma. Vida cotidiana
- 5.3 La familia romana.
- 5.4 Mitología y religión.
- 5.5 Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LAT5.2 - Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.
6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

5.2 Organización política y social de Roma. Vida cotidiana

5.5 Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LAT5.3 - Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los principales dioses de la mitología.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

Contenidos

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4 Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LAT5.4 - Conocer los principales dioses de la mitología.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

6. Reconocer las huellas de Roma en Andalucía a través de sus principales manifestaciones, tanto arqueológicas como culturales.

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Contenidos

Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización

5.4 Mitología y religión.

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

LAT5.5 - Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

Criterio de evaluación: 6.1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6: Textos

- 6.1 Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2 Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3 Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares - Competencia

LAT6.1 - Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

Contenidos

Bloque 6: Textos

- 6.1 Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión.
- 6.2 Análisis morfológico y sintáctico.
- 6.3 Lectura comprensiva de textos traducidos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares - Competencia

- LAT6.2 - Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.

Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

1. Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
2. Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva, y si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.
3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

Contenidos

Bloque 7: Léxico

- 7.1 Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2 Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
CCL: Competencia en comunicación lingüística

MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2021/2022

Curso: 4º de E.S.O.

Área / Materia: Latín

Estándares - Competencia

LAT7.1 - Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

Criterio de evaluación: 7.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.

Orientaciones y Ejemplificaciones

Objetivos

3. Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en las extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.
5. Conocer las principales aportaciones socioculturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales etapas de su historia.

Contenidos

Bloque 7: Léxico

- 7.1 Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2 Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares - Competencia

LAT7.2 - Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.